

Reglia

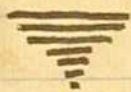
I 6/10

de Benito

à mano

ca gòtica

glo XV.



B

he beatissima m. d. c.

in defuncta m. d. c.

in defuncta m. d. c.

in defuncta m. d. c.

am m. d. c.

magdalena a. p. s.

teodie spūaliter imp.

cessat. intonit. m. d. c.

pet
universa in
c. 2. Quia enim
habitis omnem temp
ebendur. recte septena
no numero annuitas figura
tur. Septem demonia marta
habuit. Et recte septem

podore lucis
 nob ergo turpiter ex
 hoc iam deo laudabiliter offer
 bat. Oculis trena concupierat. s. hos penitenciam contemns
 fiebat. Capillos ad compositione
 iustus exhibuit s. capillis la
 crimisq; pedes tergebat. Ore sup
 ba dixerat. s. pedes domini os
 collat. s. hec tamen redemptoris

Handwritten text at the bottom of the page, likely a signature or date, written in a cursive script.

La Regla

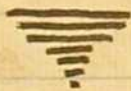
I 6/10

San Benito

Scritta à mano

en letra gòtica

Siglo XV.



Prologo dela Regla de nuel
tro padre Sant beato primera leccion

Eso escucha los mandamientos
del maestro e aprime la orela
del tu coracon e relabe de bue
na mente el amonestamiento del pva
dolo padre e cumple lo afincada mente
por que te tornes ael por trabajo de o
bediencia. del qual te partiste por aflo
yamiento de desobediencia. Por ende
ahy el agora endereçada la my palabra
quien quier que meças las proprias
voluntades e tomas las my fuertes
e my nobles armas de obediencia e pa
ra fa ser caualleria ahy rpo nuestro
Senor Verdadero Rey. Primera me
te qual quier cosa que comencas a fa
ser de bien ael lo demanda que lo cum
pla por mucho afincada e espela orac.
por que el que tanto por bien de nos va
contar en el cuento de sus fijos non de
ve en algunt tiempo ser enreliendo
por los nuestros malos fijos. Ca anli
lo denemos en todo tiempo por los sus
benefijos obedecer e nos. por que no
tan sola mente ansy como vado padre

Item

amos sus hijos de serede en algunt rro
mas un auy como senor temeroso pro
vocade a laia por los nuestros males
aun como amir malos hyeros enbie
a perdurable pena. los quales non le
quyeron segun ala gloria.

Da lecion

or ende leuante mos nos a el qua
do llamando nos la escriptura :
disiente. Ora el va de nos leua
tar del sueño. E abiertos los nuestros
ojos ala lumbr del nuestro senor con
orejas espantadas o ramos lo que la su
bos nos amonesta cada dia. llamando
dise. Si oyeredes oy la vos del non q
rades endurecer los vros coracones. E
otro sy dise. el que ha orejas para oy
o va lo que dise el espiritu alas eglest
as. E que dise. Venit mis hijos ordme
e ensenar vos he el temor de dios. Co
rret mientra que a vedes lumbr de oy
da por que las temebrias dela muerte
non vos alcancen. E buscando el nuest
ro Senor en la muche duabre del pue
blo al que el llama por el su obiero. O
tro sy dise. qual es el onbre que he

re la vya a cobrir a ver buenos dia
• Oyas sy tu lo oyes a Respondes vo
dize te el nuestro Señor Dios • Sy que
res verdadera a perdurable vya a ver
de fiende la tu lengua del mal a los tu
labros non fablen engano • artiedra
te del mal a fas el bien Demanda la
pas a liguela • E quando a queste Co
las fizieredes los nros ojos seran so
bre vos a las nras orejas alas brás a
plegarias • E ante que me vos llame
des dire a heme aqui do esto present
• Pues que cosa es a nes mas dulce a
hermanos muy amados que a questa
vos del nuestro Señor que nos conby
da • Cabeedes que por la su piedad no
muestra el nuestro Señor Dios la Ca
rrera dela vya

Pues cenidos los nuestros lomos
por fee a por guarda de buenas
obras a calcados los pies enel a
parejamiento dela pas del euangelio
por el guijamiento del euangelio anda
mos la carrera del por que merecamos
ver enel su rreyno a aquel que nos
llama • E nel palacio del qual rrey

Sy queremos morar non podemos ael
llegar sy non corremos ael por muestra
buenas obras. O das preguntemos al
nuestro Senor Dios con el pheta disie
dole. Senor quien morara en el tu pala
cio. o quien folgara en el tu santo monte.
Hermanos despues desta pregunta
oyamos al nuestro Senor que Responde
Enos muestra la carrera de aquel pala
cio y dise. El que entra syn mansilla
y obra justicia. el que habla verdad en
su coracon. el que non fizo engano en
la su lengua. el que non fizo mal al su
proximo. quien non dixo de nuestro con
tra su proximo. el que al diablo malo q
abscondida mente le aconseja algunas
cosas para lo engañar con esse su amone
tamiento malo menos prescandolo lo
lanca de su coracon y lo tiene por nada y
y aquellas sus malas cogitaciones tre
nelas en sy y quebrantalas ala piedra y
que es ihu xpo. los que temen a Dios de
la su buena guarda de vida non se co
nan orgullosos ni soberbios. mas aq
ellos buenos que veen en sy non piensan
que ellos los puedan fazer mas tiene

que son fechos del nuestro señor. e por
ende glorifican al señor que obra en ello
diziendo aquello que dize el ypheta. e
non anos señor non anos. mas al tu
nombre sea gloria. e asy como sãt pa
blo el apostol que de su predicacion nõ
apropiava asy ninguna cosa diziendo
por la gracia de dios lo a quello que lo
e en otro lugar el mesmo dize. Quẽ
se quiere gloriar gloriase en dios. Du
de el nuestro señor dize en el euangelio
el onbre que oye la mi palabra e la fa
se. faserlo he semejable al varon sa
bio que fizo la su casa sobre la firme
piedra. Vmieron los rios ventearõ los
vientos e combatieron aquella casa e nõ
cayo ca estava fundada sobre la firme
piedra. Aquello cumpliendo. el nuestro
señor dios esperamos de cada dia que
a estos sus santos amonestamientos kel
pondamos por buenas obras. por ende
hermanos los dias desta vida nos son
relaxados e alongados para faser e
menda de los males. Segunt dize el
apostol. Non sabes que la paciencia de
dios te trae a penitencia. Ca d nõ i

10000
 Coming out of the
 10000

Señor Dios piadole dise . Non quiero
la muerte del pecador mas que le co
uyerta i bñia . Por ende hermano
cómo nos preguntásemos al nuestro
Señor del morador del su palacio . va
yamos el mandamiento para morar
ally . mas sy cumplieren os el oficio
del morador seremos herederos del
Reyno de los cielos . Por ende deue
mos aparejar los nuestros coracones
a los nuestros cuerpos para fazer
cumplir a los tantos mandamien
tos de la obediencia a aquello q̄ ha me
nos la natura de poder en nos bogue
mos adios que el mundo ministrax
en nos el ayuda de la su gracia . E sy
fuyendo las penas del infierno q̄e
mos veny a la vida perdurable m̄
entra nos vaya a somer abn en este
cuerpo . por esta carrera de luz nos
conuene cumplir todas estas cosas
E agora deuenos correr a fazer lo
q̄ nos aproueche para syempre . Pue
que ante es deuenos establecer v
na esclaua del seruiçio de nuestro Se
ñor Dios . En el qual estableçamen

to non entendemos eltablecer cosa algu
na aspera ni gran. Pero si alguna
cosa se hordenare alguno por mas el
trecha ensenandolo la Razon dela ius
ticia por emendamiento de los peccados
o por la guarda dela caridad. non fuya
luego espantado con miedo de la Carrera de
salut. la qual non es de començar sy nō
por estrecho comencamiento. mas por la
continuanca dela conuersaçō 2 dela fee
2 enlanchado coracon 2 por non se conta
ble dulce dumble de amor se corre la ca
rrera de los mandamientos de nuestro
Senor Dios. por q̄ nunca nos partiēdo
del su ensenamiento. mas en la su do
ctrina perseverantes en el monasterio i
fasta en la muerte seamos parcioneros
por parte en las passiones de ihu xp̄
por que mereçamos ser ayuntados i
con el en el su Reyno por syempre jama
amen. *De quatro maneras vyvas de*

monjes. Capitulo. i.

am fista cosa es que son quatro
maneras de monjes. El prime
ro es de los cenobitas. estos son
los que bien en el monasterio 2 syenen

adios lo Regla z lo abbat. Dely la segun-
da manera es de los anachoretas. estos
son los heremitanos aqellos q non por nue-
vo fervor de conuersacion mas prouados
continuada mente en los monasterios a-
prendieron lidiar contra el diablo. ya en-
senados por compania de muchos: ellos
bien guardados dela hermana ha^s ala se-
niera batalla del verme ya seguros syn con-
solacion de otro por sola mano o por solo bra-
co abastan bien lidiar contra los vicios
dela carne z delas cogitaciones con ayuda
de nro señor dios. Pnes la tercera mane-
ra de los monjes es mucho espantable a
que estos son los carabaxtas q non son pro-
uados por ninguna Regla ni examina-
dos de maestro ansy como el oro en la fra-
gua. mas amollecidos como la natura del
plomo abn guardando la fee por obras
al mundo son conofados mientr^e adios i
por la corona. los quales dos ados otrel
atrel ofyn dubda seneros syn pastor non
encerrados en los corrales de dios mas
en los suyos por ley es aellos el deleyte de
los deseos. Ca qual quier cosa q aydaren
o escogieren aqello disen q es sancto. E lo

que non quysverem aqullo cuydan qño cõ
vrene . La quarta manera de monjes
es de los q llaman q rouagos q toda i
su vyda por departidas tierras tres o
quatro dias por de partidas casas son ho
pedados . syempre vagos nunca estables
z sermentes a los propios deleytes z alas
su siedades dela gula z por todas cosas
peores son q los sarabaytas dela mes
quina conuersacion de todos aquestos
Conuene alaber de los sarabaytas z de
los girouagos mejores callar q non fa
blar . Por ende dexados aquestos auu
dando nos nuestro señor dios vengamos a
ordenar el muy fuerte linaje de los da
uitrales . *Qual deue ser el abbad . Ca
pitulo .*

Qon abbad q es digno de ser mayor
enel monasterio . syempre se deue
rremembrar del nonbre q tiene z deue cõ
plir por obras el nonbre dela su mayoria
Ca cierto es q esta enel monasterio en lu
gar de ihu xpo quando por el su sobre nõ
bre es llamado segund dise el apostol
Relabutes . espiñu de porfilamiento de
fijos . enel qual llamamos abba . que

Abba

Abba

quierere de su padre . por ende don abba
bad ninguna cosa q sea contra el man
damiento de dios la qual cosa non quie
ra dios que sea . non la deve enseñar o
establecer o encomendar mas el su ma
dado z la su doctrina ansy como fermien
to dela justicia de nuestro señor dios sea
esparcido en las voluntades delos dis
cipulos . Remembrese syempre don ab
bad que dela su doctrina z dela obediē
cia delos discipulos . de ambas estas co
sas sera fecho examen o ynquisicion i
enel temeroso iuyzio de nuestro señor
dios . E sepa don abbad q sera culpado
el pastor por qual quier cosa de proue
cho q el señor dela compañía fallare me
nos en sus ovejas . Otro sy en tanto se
ra libito sobre la prey non mansa o de
sobediente fuere puesta toda diligē
cia del pastor z alos fechos z a las sue
enfermedades toda sanidad fuere dada
el pastor dellos afuelto enel iuyzio del
nuestro señor diga conel pñ ha al señor
la tu justicia non abscondi enel mi
seraçon dire la tu verdad z la tu salu
mas ellos despreciaron amy Estona

en la fin alas desobedientes ouejas q̄ lo
sola su guarda seales dada por pena i
la muerte muy fuerte . por ende quādo
alguno rrelabe nonbre de abbad por
dos maneras de doctrina deve seer ma
yor sobre sus discipulos . Esto es q̄ toda
las cosas buenas i santas mas las mu
estre por fechos que por palabras . an
si q̄ alos discipulos entendidos los
mandamientos de dios les ensene por
palabras . mas alos duros de coraçon
i mas synples los mandamientos de
dios les demuestre por sus fechos . por
ende todas las cosas q̄ el ensenare seer
contrarias alos discipulos non las mu
estre seer falsedades en sus fechos . por q̄
el predicando bien alos otros non sea fa
llado malo . por que nuestro señor dios
non diga en algund tpo ael pecante por
q̄ hecuentas tu las mjs palabras i to
mas el mj testamento por la tu boca . Ca
tu aborresaste la mj disciphina i lan
caste las mjs palabras en pos de ty me
nospreciando las . E tu q̄ veras la aris
ta en el ojo del tu hermano . en el muro i
non vyste la vrga non faga de paz

timiento en las personas en el monaste-
rio. Non sea vno mas amado del q otro
sy non aql que en buenos fechos 2 en obe-
dencia fallare mejor. Non sea antepues-
to el de linaje al q fue lieuo sinon lo demost-
trare alguna razonable causa. La q se-
la li demonstrandolo la justicia don abbat
pusgare q conuenga anssy de qual qez hor-
den esto meluo faga mas en otra mane-
ra propios lugares tengan. Casy quex
lieuo li quex libre todos somos vna cosa
en ihu xpo 2 lo vn senor traemos equal
seruandubre de canalleria. Cano es ante
dios el abimientto de personas. mas ta-
sola miente en esto delante el seremos de
partidos sy en buenas obras humilldolos
fuere mos fallados 2 mejores q los otros.
Por ende equal caridad sea del abbat a
todos vna disciplina sea a todos dada se-
gund los merescamientos
En la su enenancia don abbat siem-
pre deve guardar la forma del a-
postol en la qual dize. Castiga 2
suega 2 Reprehende. Esto es mesclar 2
los tiempos a los tpos 2 los falagos a los
espantos. demuestre don abbat espato

De maestro 2 piadola voluntad de padre
a qsto es que a los non malos 2 syu dult
apliua de uelos castigar dura mente ma
alos de pas 2 malos 2 obedientes fueque
los q aprouechen syempre en mejor mas
alos negligentes 2 despreciaadores amo
nestamos castigue 2 reprehenda Non
deve pasar syu correpaon los peccados de
los q verran mas luego q comencaren a
nacer de davs los tale en quanto mas pu
diere Remembrese del peligro de heli Sa
cerdote de dilo . E acito a los mas honestos
o de mas entendidos coracones en la pme
ra o en la segunda amonestacion los casti
gue por palabras . mas a los malos 2 obsti
nados 2 soberbios 2 desobedientes constrý
galos en este mesmo comencamýto del pe
cado por acoto o castigamiento de los cu
erpos . sabiendo q es escripto . El malo 2
desentendido non se castiga por palabras
E en otro lugar fyere al tu fijo con la pie
rega 2 libraras la su alma de muerte . Re
membraz se deve don abbat syempre lo q
es . 2 Remembraz se q el dicho 2 deve saber
q a quien mas es encomendado mas le se
ra demandado . E sepa quan grande E

quan graue cola he de gouernar almas
z seruir a costumbre de muchos z al vno
oer to por amonestamientos z al otro z
por falagos z al otro por vna repaciones
z segund el entendimiento z la cākdad
de cada vno asy se conforme z se con
ponga con cada vno . por q̄ non tan so
la mente non sufra amengnamientos
dela grey que le es encomendada . mas
verdadera mente se alegre en el acrese
tamiento dela buena grey . ante de to
das las cosas non distynule o despre
cie la salud delas almas que le son en
comendadas nū se trabaje mas delas
cosas paladeras z terrenales o carny
sas . mas ayde syempre que he de go
uernar almas agouernar delas quales abera
da es la son . O por que principal me
te non sea auisolo dela menor substan
cia . ayremembresele lo que es escripto :
Demanda primera mente el Reyno
de nuestro señor dios z la su justiaa z to
das las otras cosas vos seran dadas . E
en otro lugar es escripto . los q̄ temen
al señor non les fallestes ninguna cosa
E sepa que quien he de almas pa

gouernar deuele aparejar para dar
razon dellas. E quanto aiento de
monjes se supiere aver sola su guarda
sepa por cierto que enel dia del iuy
sio avera adar rason de todas ellas
mesmas almas sin dubda ayuntada y
la su alma. E ansy teniendo syempre el
pastor la aueradera examinaçion delas
obelas encomendadas ael. quando el
se guarda delas agenas rasones. de
ue seer soliato delas suyas. E ansy co
mo por sus amonestamientos el muni
tra emendacion alos otros el mesmo se
faze emendado delos sus pecados.

*de los monjes q han de ser llamados
aconsejo. Capitulo. iii.*

Quantas vezes algunas gran
des cosas son de fazer enel mona
terio. llame don abbat toda la co
gregacion. E el mesmo diga la rason
por que son ayuntados. E oydo el con
sejo delos monjes tracte entre sy e fa
ga lo que pudgare mas aprouechable.
Por ende diziemos seer todos llama
dos aconsejo. E a muchas vezes al
mas minor describe dios lo q mas va

le . O das anhy den los monjes consejo :
contoda subjeaon de humilldad q non se
an osados brava mente de defender lo q
les semelare . mas mas sea enhyssie de
don abbat : aqullo que judgare seer mas
saludable en aquello le obedescan todos
· O das anhy como conuene alos discipu
los obedecer al maestro . anhy conuene
a el mesmo sabia : derecha mente horar
nar todas las cosas . Por ende entodas
las cosas todos siguan la maestra Regla
q nunguno non se de parta della como non
dene . Nunguno non sigua la propria vo
luntad de su coracon en el monasterio . ni
nguno non sea osado en nunguna manera
contender con su abbat brava mente den
tro o fuera del monasterio . la qual cosa
sy fuere osado de fazer sea metido a dis
ciplina rreglar . Enpero el mesmo don
abbat con temor de dios : con guarda de
la Regla faga todas las cosas . sabiendo
syn dubda nunguna que de todos los sus
puyssios adera adar ha son ante senor
dios q el dezechutero puez . Sy alguna
menores cosas son afazer en el pro del
monasterio . fagalo tan sola mente co

consejo de los ancianos anly como el escripto . todas las cosas fas con consejo . z des
pues non te askepentiras . **Quales son
los instrumentos de las buenas obras**
Capitulo . iii .

primera mente amaz adios de to
do coracon . z de toda alma . z de to
da fuerza . desy alu proximo . xpia
no anly como aly mesmo . Desende no
matar . non fasez adulterio . non fasez
furto . non cobdiar la cosa de su xpiano
non desir falso testimonio . honrraz a
todos los onbres . z a qullo que non qrra
qle fizesen non lo fasez a otro . dene
gar aly mesmo por q signa aihu xpo .
Castigar el cuerpo . non abrazar las sy
q sas . amaz el ayuno . Beatez los po
bres . vestiz al desnudo . vylitar al enfer
mo . Soterraz al muerto . socorre . En
la ayta o tribulacion . consolar al dolie
te . faseise ageno de los fechos del mu
do . non ante poner alguna cosa al amor
de ihu xpo . non acabar vira nym aguar
dar tpo de vira . Non tener en el coracõ en
gano . nym dar pas falsa . Non dexar la
caridad . non jurar por q por aventura

non se perjure . Desir verdad de coracon
z de boca non Rendir mal por mal . nō
fazer ynuria nin escandale . mas sy
gelo fiesieren sofrirlo en paz . amar los
enemigos . los q̄le mal d'iere non los
maldeir . mas mas los bendesir . Nō
seer soberbio . non mucho comedor nin i
mucho beuedor . non dormidor n̄ pere
Solo . nin murmurador . nin de trahedor
su esperanca ponerla en dios . sy algū
bien vvere en sy adios lo ponga z non a
ty . mas el mal syenpre sepa q̄ el fecho
delly z alli selo apouga . temer el dia
del iussio . Espantoseer del infierno .
Desear la vya perdurable con todo el
piritual deseo aber en sospecha la muer
te cada dia ante los ojos . guardar en
toda hora los fechos de su vya . Labier
por acerto q̄ dios le aguarda de todo entu
do . entodo lugar . Las malas cogitacione
venientes al su coracon . luego las q̄brā
car aihu xpo z descubrilas al padre el
piritual . guardar su boca de brava z ma
la fabla . Non amar mucho fablar . nō
fablar palabras vanas z conuenientes
a n̄so . Dy: de buena mente las san

tas lecaones . eltar el pela mente en o
raçion . los sus males passados con la
grimas o congemidos cada dia en oraç
on manifestar los al nro señor dios e
tende a delate a ellos mesmos males e de
los otros emendarse . Non conplir los
desseos de la carne . aborrescer la propa
boluntad . En todas las cosas obedell
cer los mandamientos de don abbad . a
yn q el mesmo en otra guisa haga lo que
dios non quiera . menbrandose de aq
comendamiento de nuestro señor dios i
en q dize . a quello q dizen fazed . ma
non querades fazer lo que ellos faze
 . Non querez ser dicho sancto ante quello
sea . mas primera mente scerlo por q
mas verdadera mente sea dho . los ma
damientos de dios conplirlos cada dya
por fechos . amar caridad non abo i
rrescer ninguno . non aber mal selo
ni ynvidia . Non amar contienda fu
er orgullo e soberbia . honrrar los ania
nos . amar los iuniores en amor de ihu
xpõ . Rogar por los enemigos . tornar
en paz con los discordantes ante que se
ponga el sol . nunca desesperar dela

misericordia de dios . ahe aquellos son
los guarnimientos dela arte espiritual ;
• los quales guarnimientos quando fue
ren de nos de dia : de noche syempre cõpli
dos : enel dia del iuyssio manifestados
• aquel galardõ nos sera otorgado del nu
estro señor dios . el qual el mesmo prome
tio que oyo non vyo nin oyo nin su
bio en coraçõ de ombre las cosas q̃ apa
reço nuestro señor dios a aquellos que a
man a el . Pues los lugares de todas es
tas cosas obremos conplida mente con
las claustras del monasterio : e la perse
uerança en la congregaçõ .

 El primero grado dela vida es
es obediencia sin tardança aq̃l
ta conuenie a aquellos que asuma
ninguna cosa non seer mas amada alli
q̃thi vpo . mas por el tanto sermão que
han prometido o por temor del infierno
o por amor dela gloria perdurable fue
go q̃les es alguna cosa mandada e es
mayor auis como sy lo mandase dios ;
• non saben sufrir tanta enlo faze
• de los quales disse nuestro señor dios

por el

por el oydo dela oreja me obedelao . o
otto sy dize delos doctores . El q̄ auos
ove aun ove . pues q̄ anly el estos tales
mano amano derando las cosas q̄ son su
ras : desamparando la propia voluntad
luego con desenbargadas manos z de
xando comencado z non conplido aq̄llo
q̄ fazian . convesmo pie ala obediencia
siguen por fechos la voz de aq̄l q̄ los ma
da . z anly como en vn momento . el sobre
dicho mandamiento del maestro z la per
fecta obra del disapulo en el apresuram
ento del temor de dios . amas estas co
sas equal mente son conplidas muchi
ayna . alos quales aquera se trata el a
mor de andar ala vyda percurable

or ende toman la estrecha carre
ra . donde el nuestro señor dize
Angosta es la carrera que trae
al oubre ala vyda . q̄ non bujendo por
su aluedno . o obedesiendo alos deleytes
z alas voluntades dela carne . mas a
dando en los monasterios merando so
ageno iuyzio z lo ageno mandado de
can aver al bñ sobre sy . sin dubda a
q̄stos tales semejan a aquella sentençia

de nuestro señor q̄dise . Non byue afa
zer la my voluntad . mas la de aq̄l q̄ me
embio . O das aq̄sta mesma obediencia
entonce acceptable ⁊ plazible sera a
dios ⁊ dulce a los ombres sy lo q̄ el man
dado non dubdando n̄n tarde n̄n ty i
bia mente o con murmuracion o con res
pondimiento de non q̄zer es fecho . Ca
la obediencia q̄ a los mayores es fecha
adios el dada . Ca el mesmo dixo . q̄ize
avos oye am̄ oye . E con buen coraçon co
mene seer dada de los discipulos . Ca al
alegre dador ama dios . Ca sy con mal
coraçon obedesciere el discipulo ⁊ nō lo
la mente por la boca . mas avn en el co
raçon murmurare avn q̄ faga lo que
le mandan . enpero non ser . va accep
table delante dios q̄ para n̄gentes al
coraçon del murmurador . E por tal fe
cho non alcanza ninguna gracia . mas
cae en la pena de los murmurantes y
lo non emendare por tal fagon .

soleno capitulo

Fagamos lo q̄dise el p̄ph̄a . dize
guardare yo las mys arreras
por q̄ non peq̄ en la my lengua i

pule guarda ala my boca en mudelame
z lo humillado z calleme delos bienés. A
qui muestra el ypheta. q sy delas buena
palabras por el silencio alas vezes de
ve seer callado. quanto mas delas ma
las palabras por la pena del pecado se
dene cessar. Por ende delas buenas
z santas palabras z delas fablas de
edificacion alos perfectos discipulos
por la granesa del silencio poca licen
cia les sea otorgada de fablar. Ca es
cripto es. En mucho fablar non fuy
ras pecado. E en otro lugar la muer
te z la vyda en las manos dela lengua
es. Ca fablar o enseñar conuene al
maestro callar z oyr. Conuene al dis
cipulo. E por ende sy algunas cosas
sean ademandaz del prior con toda h
umilldad z con toda sublecion de Re
uerencia sean demandadas. n sea vil
to mas fablar q conuene. pero es
camjos opalabras ociosas z mouje
res a sy lo por perdurable encerram
ento en todos lugares las danamos
z a tal fabla no otorgamos abryr la
boca al discipulo. *De humilltar.*

Capitulo .vii.

Hermanos llama anos la escriptu
ra di siendo. todo a quel q se en
salca sera humillado. E el q se hu
millare sera ensalcado. pues quando el
to di se demuestra anos todo ensalcam
ento seer linaje de soberuia. dela q l ste
guardaua el ppheta. e demuestra lo q di
se. Señor non es ensalcado el m cora
con. m son orgullosos los mrs ojos m.
auende en grandes m en maravillosa
cosas sobre m. O das en q? Sy me nō
sentia humilllosa mente. mas sy ensal
ce por soberuia la m alma. anly Como
el de partido dela leche sobre su madre
. anly tu galardonarás en la m alma i
. Onde hermanos sy qremos alcanzar
la alte sa dela humilldad. e qremos ve
nir a aqlla exaltacion celestial. ala q
por humilldad de aquesta presente vy
da el alobiz subientes los mstros fe
chos aqlla escalera es de alcaz q apares
ce no apaceb en sueños. por la q l los an
geles subientes e descendientes fues
del demostrados. Sy n dubda aq l des
der. e aq l subyr de los angeles non nos

da otra cola a entender sy non por en sal
tamiento de sol cruja descender 2 por hu 3
mildad subir . pues esta mesma escale
ra q aparecio a jacob enfiesta . la nra vy
da es en este syglo q por humilldoso coraçon
el alcada al cielo amiestro señor dios . los
lados de aqlla escalera de simos seer nro
cuerpo 2 nra alma . en los qles de partidos
grados de humilldar o de disciplina enri
rio la vocaçon de nuestro señor para su
biz . *Syguense los grados dela humill*
dar

El primero grado dela humilldar es
sy el temor de dios pone el monje
syempre ante sus ojos 2 fuya seer ol
vidadiso 2 sienpre sea arremembrado de
todas las cosas que mando nro señor dios
en al manera los despreciantes adios 2
por los pecados cahen en el infierno 2 sy
enpre Rebuelna en su coraçon la vyda pri
durable q es aparejada a los q temen adios
2 guardandose en toda hora de los pecados
2 de los vicios . aqsto es de los pensamien
tos malos dela lengua . de los ojos . delas
manos de los pies . o dela propria volun
tad . E mas sea diligente para tajar los

dellos dela carne . almele el ombre
toda hora seer visto de dios del cielo e
los sus fechos entodo lugar seer vult
tos delos ojos de nuestro señor dios
e delos angeles entoda hora seer re
muniados ael . Demuestra anos es
ta cosa el propheta . como en la mas
cogitaciones de nuestra adios seer si
empre presente quando dize . Dios
el escudriñador delas reñes e delos
coracones . Otro sy dize . Dios enti
ende las cogitaciones delos ombres
ca vanas son . e en otro lugar dize
De luenie entendiste las mis cogita
ciones . La cogitacion del ombre se
ra manifesta a ty . O das por q sien
pre sea loharo el aprouechable men
se cerca delas sus cogitaciones . dize
siempre enel su coracon . e stonce se
re vo sy n manifiella delante del si
me guardare dela mi maldad . por
ende la voluntad propria . anse so
mos defendidos dela non fa se
anly como nos dize la escriptura
e tu te tira delas mis voluntades
e anly rrogamos al nuestro señor

en la oracion q̄ la su voluntad sea fecha
en nos . Pues con kason somos en
senados de non fazer la nra voluntad
quando nos guardamos aquella cosa
la qual dize la santa escriptura . Son
carreças que son aydadas de los ombre
derechas . la fin delas quales echan al
ombre en el infierno . Otro sy quando
nos esquivamos aquella cosa la qual
es dicha de los negligentes . Son corro
pidos : fechos aborrecibles en las sus
voluntades . O das en los deseos de la
carne aussy creamos dias anos seer siē
pre presente como lo dize el p̄pheta . A
nro Señor Dios . ante ti es todo el un
deleco . pues por ende es de guardar el
mal deleco . Cala muerte puesta es cer
ca la entrada dela delectacion . Dize
de la escriptura manda : dize . Non
vayas tras las tus cobdicias . pues
sy los ojos de nuestro señor Dios ve
los buenos : los malos : el nro señor
Dios de los cielos syempre agnarda so
bre los fijos de los ombres . para q̄ el
vea sy es alguno q̄ entienda obus q̄
al nuestro señor Dios . E sy de los an

geles q̄ nos son deputados cada dia . de
dia e de noche son remunadas las nu
estras obras al nuestro señor dios q̄ nos
fizo . de guardar el entoda hora herma
nos anly como dize el ppheta enel psal
mo . sin nos desuantes enel mal e
fechos syn pro . alguna hora guardare
el nro señor dios e perdonandonos en a
q̄ste tpo ca el piadoso e espera nos leer o
vertidos en mejor q̄ non nos diga enel
avemzero tpo a questo fexiste e yo calle

El segundo grado dela humilldat es
sy qual q̄er non ama la propria
voluntad . n̄ se deleyta en conplir
los sus deseos . mas remeda por obras
a aquella voz del nro señor dios q̄ dize
non vyne fa-zer la m̄ voluntad . mas
la de aql q̄ me envio . Otro sy dize la
escriptura . la voluntad ha pena e la
necesidad da corona

El tercero grado dela humilldat es
q̄ qual q̄ier con toda humilldat
por Reuerencia e amor de dios
obedezca asu mayor e remediando al
nuestro señor dios . del q̄l dize el aposto

tol. fecho el obediente fasta en la muerte

El quarto grado dela humilldad es
sy en esta obediencia por graues
contrariolas cosas q̄le fagan. A
vn por quales quier ynurias quele fa
gan. por callada conſciencia abraça la
paciencia. z ſufriendo non caula yn ſe
ua. diſiende la eſcriptura. El q̄perſe
nerare faſta en la fin ſera ſaluo. E adu
diſe otro ſy. Conſuerteſe el tu coraçõ
z ſufre al nueſtro ſeñor dios. E moſtrã
de que el fiel deue ſufrir todas las co
ſas contrarias por el nueſtro ſeñor dios
. diſe en perſona de los ſufrientes. por
ti ſomos cada dia aſſigidos a muerte. al
mados ſomos aſy como obelias de mu
erte. E ſeguros dela eſperança del galat
don del nueſtro ſeñor dios. ſy quieſe a
legres z diſientes. Oyas en todas eſtas
coſas vencemos por aq̄l que nos amo. E
adu diſe en otro lugar la eſcriptura. I
preuaſte nos ſeñor dios z eſtampuaſte
nos aſy como el la plata eſtampada i
en el fuego z truxiſte nos en la ſo. po
ſiſte tribulaciones en nueſtras aueſta

E por que nos de muestre q̄ deuenemos ser
coprior . syguiese . z dize . E posite ombres
sobre nuestras cabeças . E sobre todo el
to complientes por pacencia el manan-
miento del nuestro señor dios en las co-
sas contrarias . z en las ynhurias . los
q̄les fendos en la vna marilla para la
otra . al q̄les toma la sara . dexan el mato
alancados por vu milla . van dos millas
sufren a los falsos frayres con su pa-
blo el apostol . z sufrientes la persecucion
bendixen a los que los maldize

E quinto grado dela humilldat
es . sy todas las malas cogita-
ciones q̄ viene al monje en su co-
rac en olos males de sy fechos alcedida-
mente por humudosa confession no los
cela al su abbat . Amonestanos de q̄sta
cosa la escriptura . z dize . Descubre al
nuestro señor dios la tu carrera . z espera
en el . E otro sy dize . Confesar vos al
nuestro señor dios q̄ el bueno . Ca por
syenpre el la su misericordia . E en otro
lugar dize el p̄pheta . fize conolado el
my pecado . ay . z non alcondi las my
maldades . dixi dixi contra my los my

pecados al my señor dios ⁊ tu perdonaste
la ⁊ maldad ⁊ dureza del my coraçon

El sexto grado dela humilldad es si el
monje se tiene por contento de toda
vyleza ⁊ de todo desechamiento ⁊ a
todas las cosas que le son encomendadas
judgue asy como mal obrero ⁊ non digno
disiendo asy con el profeta. Sô tor
nado anada ⁊ non supe. lo fecho asy co
mo bestia ante ty ⁊ yo syempre contigo ⁊

El septimo grado dela humilldad es
sy non tan sola mente por la len
gua. mas dentro en la voluntad del Co
raçon se crea mas baxo ⁊ mas vyl de to
dos. humillandose ⁊ disiendo con el pro
pheta. mas no lo quisano ⁊ non onbre
so de nuelto de los onbres ⁊ desechamie
to del pueblo. lo ensalcado ⁊ humillado
⁊ enberrugado. Otro sy dize. bueno
es al my señor q me humillaste por q yo
aprenda los tus mandamientos

El octauo grado dela humilldad es
sy el monje non haga alguna cosa
sy non lo q la communal Regla del monal
terio o los establecimientos ⁊ enriçplos

de los anganos enlenan (z amonellan

El nono grado dela humylldat es. si
el monje castiga la lengua en fabla
z en silencio z non fabla fasta q̄le pre
guntan. E la escriptura lo de muestra
que enel mucho fablar non fuyras
pecado. E q̄el onbre parlero non sera en
derescado sobre la tierra

El deamo grado dela humylldat es
sy el monje non es ligero o apare
jado a keyz. Ca escripto es el loco
en kylo alca su boz

El vn deamo grado dela humylldat
es. sy myentra q̄ fabla el monje fa
bla blanda mente z sin kylo. hu
mylldosa mente z con maduresa. fable
pocas palabras z rasonables z no sea
clamoso en bos. Ca escripto es. El sabio
en pocas palabras se fase conozer

El duo deamo grado dela humyll
dat es que non tan sola mente
enel coracon. mas adu enel cu
erpo demuestre syenpre humylldat el
monje alos que lo vieren. aq̄to es en las
horas. en la eglesia. en el monasterio. i
en el huerto. en la carrera. en el campo

o en qual quier lugar q̄ esta asentado
o ande . siempre sea ynclinada la cabe
ca fincados los ojos entierra . al mand
se leer culpado entra hora de sus peca
dos . pvenese va leer presentado al te
moro de jhsio de nuestro señor dios di
siendo syempre en su coracon aq̄lla co
sa q̄ dno el publicano del euangelio . fy
cados los ojos entierra . Señor non so
digno yo pecador de alzar los mis ojos
al cielo . Otro sy con el profeta diga . lo en
coriuado 2 humyloso en todas cosas . pu
es subidos todos estos grados dela h̄u i
m̄l dat . mano amano verna el monje a
aquella caridat de nuestro señor dios . la
qual perfecta echa fuera todo temor . por
la qual todas las cosas q̄ primera mente
non guardana syn temor . sin n̄ngunt
trabajo las comencara aguar dar an̄sy
como natural mente por la buena costum
bre . non va por temor del infierno . mas
por amor de nuestro señor ihu xp̄o . E por
esta mesma buena costumbre 2 por delecta
cion de virtudes . las q̄les nuestro señor
dios por spiritu santo terna por bien de
mostrar en el su obzeto limpio de vicios

de pecados. *Deus in adiutorium meum intende*
Domine Deus in adiutorium meum intende

Enel tiempo del vniuerso. aq̃sto
es desde las kalendas de nou
embre fasta en la pasua. seg̃it
el asmaniento dela kason. ala octa
ua hora dela noche es alenuntar que
fasta vn poco mas dela media noche
esten en sus camas. y ya digestos se le
uanten. pues aquello q̃ finca de spu
es delas viglias. despiendan lo los
monjes en rezar del psalterio o en o
tras lecciones o en buenos penſamē
tos. Oyas desde la pasua fasta en
las sobre dichas kalendas de nou
bre aunſy sea tenprada la hora delas
viglias q̃ fecho vn peq̃no entretenale
enel qual los monjes salgan alas
necesarias dela natura. luego se si
guan los matines. los q̃les apare
ciendo la luz son acomençar

psalmos Ten deus in adiutorium meum intende
Domine Deus in adiutorium meum intende

nel tpo sobre dicho del vniuerso
no sea dh̃o primera mente el
Verso. deus in adiutorium meum intende

de . dñe ad adiuvandū me festina cū
gloria patri . desende digan tres vezes
dñe labia mea aperies . et os meū aperi-
abit laudem tuam . alqual el de ayun-
tar . dñe quid multiplicati sūt cū glā
pat . Despues deste digan el psalmo
bona fessimo q̄rto . Conuene asaber i
venite exultemus dño . con antifona
en ynnerno . i sin antifona en verano
en los dias feriales . De signale el
hūno de sant ambrosio despues sey
psalmos con antifonas . los quales
dho el versete . de el albat la be-
dixon . i seyendo todos en las siella
sean leydas tres lecciones de los mon-
jes abeses en el libro sobre el leter i
entre las quales sean cantados tres
responsores . los dos primeros Respo-
se digan sy gloria patri . mas des-
pues dela tercera leccion . el q̄ canta i
el responde diga gloria patri . la q̄l
quando la comencare a dezir luego se
levanten todos delas syellas en ho-
nor i reuerencia dela santa trinidad
en las vigilijs lean libros dela au-
toridad diuina . tan bien del Viejo i

testamento como del nuevo. E adn las
exposiciones dellos q son fechas de los
muy nonbrados doctores antiguos Ca
tolicos padres. Despues delas tres lec
ciones con sus Responsoz siguen los o
tros scys psalmos. los qles son adsc
con alleluia. Despues destos sea dicha
la leccion del apostol de cor. 2 el versete
y la vichinacion dela ledama. a qsto es
huricler son 2 asi sean acabadas las vi
gilias de los noturnos. *En q manera
en el tpo del estiuo es de celebrar el ofi
cio diurnal en las noches. Capitulo. x.*

el de la pasqua fasta en las sobre
dhas halendas de nouembre to
da la qntidad de los psalmos asi
como sobre dho es sea temida fueras en
de q las lecciones en el libro non sea le
das por la bienedat delas noches. mas
por ellas tres lecciones vna sea dha de
cor. del viejo testamento. la q l signa vn
breue Responso. E todo lo al se cumpla. i
asi como dicho es. a qsto es q nunca me
nos dela qntidad de dose psalmos sean
dhos alas vigiliass de los nocturnos fue
ras. dñe qd multiplicati sunt advenite erul

temus dñō. Enq̄ manera lon accelebra
las vigiliās en los días del domingo
Capitulo .vi.

El día del domingo mas temprano
se leuanten a los noturnos .en
los quales esta manera y medy
da sea tenida .a questo el que dhōs seys
psalmos y el versete anſi como de ſuso vi
uimos .ſiendo todos .ordenada mente y
cada vno por ſu orden en los eſcāñles ſe
an leydas en el libro quatro lecciones cō
ſus Reſponſos anſy como de ſuso diximos
.en los quales en el q̄rto Reſponſo tan ſo
la mente el que lo canta diga gl̄ia patri
.E quando la comenca luego ſe leuante
todos con Reuerencia .Deſpues deſtas
lecciones ſiguanſe por orden otros ſeys
psalmos con ſus antifonas anſy como los
primeros y el versete .deſpues de los q̄les
de cabo ſean leydas otras quatro leccio
nes con ſus Reſponſos por eſta meſma
orden de los primeros .deſpues de las
quales ſean dhōs tres canticos de los pro
phetas .los quales eſtableſcēre don ab
bat .los quales canticos ſean dhōs con
alleluia .E dhō el versete don abbat da

da la bendicion sean leydas otras quatro
lecciones del nuevo testamento por el
la mesma horden q las otras resuso. ma
despues del quarto Responso comience
don abbat el hymno. te deum laudamus
. El qual acabado lea don abbat la lec
cion del euangelio. estando todos con
honrra y con tremor. la qual leyda re
pondan todos amen. E luego signa
don abbat el hymno. te decet laus.
Dada la bendicion. Comencense las
laudes matutinales la qual horden
delas vigilijs en todo tpo tan bien ve
rano como ynverno egual mente sea
tenida en el dia del domingo. salvo
sy por aventura la qual cosa no se
se leuantaren mas tarde. Ca si oca
alguna cosa seia de abrenjar delas
lecciones o de los Responso. lo q la
todo en todo sea esquivado q non aca
esca. lo qual enpero sy acaesca e fa
ga satisfacion digna mente adpos
en la eglesia a quel por quien viniera
la negligencia.

celo. in la. alando. delos. l. p. p.
E apud. m. p. p.

O nel dia del domingo alas laudes
primera mente Sea dhō el sesa-
gesimo sexto psalmo . deus mise-
reat^r nri . equal mente sin antifona . des-
pues del q̄l sea dhō el quinquagesimo i
psalmo . miserere mei deo . con alleluia
despues del qual digan el centesimo x
amo septimo . i el sesagesimo secundo i
Confitemini dñō i deus deus meo . des-
pues las bendiciones i las laudes . be-
nedicite oīa op̄a domini dñō i laudate
dominū de celis . vna capitula delas del
apocaliph de cor dicha . el Responso . el
hymno . el versete i bñdictus dominus
deus israel . i el kyriel . i ansy se acabē

ulos dias feriales ansy
sean dhās las laudes . esto es q̄
el sesagesimo sexto psalmo se di-
ga sin antifona . subtrayendolo poco i
ansy como el domingo para q̄ todos aco-
rran al quinquagesimo psalmo q̄ con an-
tifona es ade . m . despues del qual sea
dhōs otros dos psalmos segunt la costu-
bre . Conuene alaber . la segunda fe

ria el quinto z el tricesimo quinto q son ver
ba mea z dixit ministro / la tercera feria
el quadragesimo secundo z el quinquage
simo sexto. q son iudica me deus z misere
re mei deo miserece mei. la quarta feria
el sesagesimo terço. z el sesagesimo qto
exaudi deus z te decet hy nns. La qu
ta feria. el octogesimo septimo. z el octo
gesimo nono. dne deus salutis. z dne
refugium. La sexta feria el septuagesimo
quinto. z el nonagesimo pmo. noty in iu
dea z bonu est. el sabbado. el centesimo
quadragesimo secundo. el cantico de ute
ro nomio. el qual sea de partido en dos
glorias. q son dne exaudi el. n. z audi
te celi. Ca en todos los otros dias vn ca
ntico de los pphetas se diga cada vno en
su dia. assi como contra la eglia de Ro
ma. Despues desto digan laudate dnm
de celis. deli vna capitula del apostol vi
cha de cor. el Responso. el hy no de sant
ambrosio z el versete z el cantico del euā
gelio. bndicty dñs deo isrl. Saltemus
a questo el. luriel. z assi se acaben. Dno
li el de guardar que en los matines z en
las vespervas siempre se diga en su por

orden la oracion del pater noster del
prior oyendolo todos por las espaldas
delos escandalos que suelen nacer
por q̄ costreñidos por esse mesmo pro
metimiento a fuego dela oracion en
la qual disen dimitte nobis debita nra
scilicet nos dimitting debitoribus nris
q̄ quiere dezir . Señor perdona tu
nos los nuestros pecados así como nos
perdonamos a los nuestros deudores . a
impieñse de esse mesmo pecado . mas
en las otras horas la postrimera parte de
essa oracion . que es . y ne nos inducas in
tentacionē . sea dh̄a alto por que todos
respondan . set libera nos a malo . En

*En las fiestas de los santos e de las solenidades
de los dh̄os los nocturnos . Capitulo vij*
En las fiestas de los sanctos o en to
das las solenidades así como di
vimos q̄ se ha de fazer el dia del
domingo así se haga . fueras ende q̄ los
psalmos o las antifonas o las lecciones
q̄ a esse mesmo dia pertenescen sea dh̄as
mas en lo otro . En un libro sobre escripta
sea terna . En j̄p̄ale ha de desir el alle
luia . En un libro .

*En las fiestas de los santos e de las solenidades
de los dh̄os los nocturnos . Capitulo vij*

el de la pasua fasta la anquesma
sin ninguno entremallo sea dicha
el alleluia . tan bien en los ysal
mos como en los Responso . mas des
la anquesma fasta la quaresma todas
las noches con los seys psalmos postri
meros . tan sola mente a los nocturnos
sea dicha . Otro sy todos los domingos fue
ra de la quaresma . los canticos . las bu
xas . la prima . la tercia . la sexta . la nona
con alleluia sean dichos . mas las vi
esperas con antifonas . mas los Respo
sos nunca sean dichos con alleluia . sy
non desde la pasua fasta la anquesma

us y como dise el ypha . siete ve
ces en el dia dice ati alabam
El qual septimo sagrado que
en tal manera sera conplido de nos sy
conplida mente diremos adios los ofi
cios dela nuestra seny oumbro . eun
po de laudes . i de prima . i de tercia . i de
sexta . i de nona . i de viesperas . E de co
plidos . Ca de aqstas horas dise el ypha
vete vezes en el dia dice oty leor

delas vyrginas delos nocturnos esse me
mo ppheta dize. vo me levantaui ala
media noche aconfesar z a alabar a ty
pues en aquestos typos demos loores
al nuestro criador sobre los puyssios de
la su justia. Coniense alaber en los
matines. z prima z tercia. z sexta z no
ua z vespertas z conplidos z en la no
che nos levantemos aconfesar z ala
labar a el.

orden de los nocturnos
orden de las laudes de partimos la
orden de los psalmos. agora tra
mos delas otras horas q se syguen. a
la prima sean tres psalmos apar
tada mente z non lo vna gionia. hyn
no de esta mesma hora. despues del
vieslo deus in adiutorium meum intē
do ante q los psalmos se conyence. E
despues del acabamiento de los tres
psalmos sea dicha vna capitula z el
versete z el luriel. z au sy se acabe. E
elo mesmo en la tercia z sexta z non.
por esta mesma orden sea celebrada
la oracion. a qto es esse mesmo vier

lo deus in adiutorium meum intende /
el hyño de ellas mesmas horas . tres psal
mos / e sus capitulas / e vierfetes . e luriel
· E así se acaben . Sy mayor fuere la co
gregacion cantense con antifonas . mas
sy menor cantense equal mente . mas
la hora delas viesperas sea dhā con q̄tro
psalmos / e con sus antifonas . despues
delos quales psalmos es adesu la capi
tula . despues el Responso / e el hyño de
sant ambrosio . el vierfete . el cantico del
euangelio . esto es . magnificat . el luriel
· el pater noster / e así se acaben . O das
los conplidos por de partimiento de tres
psalmos sean dhos . los quales psalmos
son adesu equal mente . sin antífona .
despues delos quales el hyño de esta me
ma hora . vna capitula . el vierfete . el
luriel / e las bendiciones / e así se acabe

*del que orden con adesu los psal
mos en las horas del dia . Capitulo .*

*p*rimera mente siempre .
Dalas horas del dia . digan el vier
so . deus in adiutorium meum in
tende . dñe ad adiuvandū me festina
/ e glia patri . desli el hyño de cada vna

hora . Dehy ala p^{ma} del domnygo son a
desy quatro capitulos del psalmo cen
teli deamo octauo . bñ immaculati .
In quo corrigit . Retribue . adhesit pa
nimeto . O das en las otras horas . Con
mune alabei . tercia . sexta . nona . digā
tres capitulos del sobre escripto psalmo
centesimo deamo octauo . q^{son} ala ter
cia . legem pone . Et ueniat . O demor
isto . Alla sexta . porao mea . bonitate
Oamus tue . Alla nona . Defeat . In
etnuiz . Q^{modo} dilexi . Pues ala p^{ma}
dela segunda feria sean dhos tres psal
mos 2 son aquestos . El primero 2 el se
gundo 2 el sexto . bñs m³ . Q^{re} tremue
rūt . dñe ne in furore tuo . E así por ca
da vñ dia ala p^{ma} fasta el domnygo sea
dhos por orden tres psalmos fasta el psal
mo deamo nono . en tal manera q^{el} psal
mo nono q^{el} confitebor tibi dñe . 2 el de
amo septimo . q^{el} dirigāte . sean partidos
cada vno endos glorias . E así sea fecho
q^{alas} viglias del domnygo sienpre co
mencen en el vicesimo . que es . dñe in
uitate . O das ala tercia . ala sexta . ala
nona dela segunda feria . los mune 2

Capitulos que hemanelacion del
psalmo centesimo deamo octauo. el
los melmos digan por ellas horas. A
tercia. Lucerna. Iniquos odio habui
• feci iudiciu. A sexta. O mirabilia. Iu
tu es dñe. claman. A nona. Vide hu
milita. pñapes. A pñiquet. pñes
acabado el psalmo centesimo deamo oc
tauo endos dias. Conuene alabaz i
enel domingo i en la segunda feria.
va en la terza feria ala terza i sexta
i nona sean dhos tres psalmos. Del
el centesimo deamo nono. q el ad do
minum cum tribularet. fasta enel ce
tesimo uicesimo septimo. que es sepe
expunauerit me. uene. psalmo.
• Estos psalmos sienpre sean dhos ca
da dia a estas horas fasta enel dia del
domingo. guardando la ordenacion
en los hyños i capitulas. viceseres. i
vna manera sea guardada en todo
los dias. en tal manera q al domingo
sienpre comencen enel psalmo cent
esimo deamo octauo. En la inmaculati
• O das alas vespertas cada dia quatro
psalmos entonados sean cantados.

los quales psalmos sean comen-
dos desde el centesimo none . dixit
dn̄s . fasta el centesimo quadagesy-
mo septimo . laudate dn̄m de celis . i
fuera aquellos que en diuersas ho-
ras de entre ellos son apartados . aq̄
to es el centesimo septimo de amo . co-
ntemini dn̄s . el centesimo uicesimo
septimo . Ecce mihi b̄ndicite dn̄m . i
el centesimo quadagesimo segundo i
que exaudi el segundo . todos los
otros alas vesp̄as son ad . xi . E
por q̄ falliesen tres psalmos . por e
de son apartar los q̄ del aiente sobre el
cripto son fallados mayores . ellos so
el centesimo tricesimo octauo . Dne
psalmus . el centesimo quadagesy-
mo tercio . b̄ndictus dn̄s deus n̄s . i
el centesimo q̄dragesimo q̄rto . E valta
do te deo n̄s rex . o das el . c . sexto deo
l̄ndicite domino ōs gentes . q̄ el peque-
no . sea ayuntado . con el centesimo q̄n-
to de amo . credidi pp̄t . pues de parti-
da la orden de los psalmos de las vies-
per̄as . todo lo al . conuene a saber . lec-
ciones . rresponsores . hȳnos . versetes .

Canticos · todo se ampla auy como de
luso tractamos · O das a los complidos ca
da dia rrepitan estos psalmos · el q̄rto
· Cuz inuocarē · el nonagesimo · Q̄ abi
tat · el centesimo uicesimo tercio · Ecce
nūc · departida la orden de los psalmos
del dia · todos los otros psalmos q̄ de mas
son equal mente sean departidos en las
siete noches a los nocturnos · en pero de
partiendo los psalmos q̄ son entre ellos
mas luengos · rdo se sean establecidos
a dez cada noche · O davor mente esto
amonestamos · que sy por aventura a al
guno nō pluguiere este de partimento de
los psalmos · ordene los en otra guisa
· sy mejor iudgare · en tanto que en toda
manera esto sea guardado q̄ el psalterio
entrega mente de ciento r cinquēta psal
mos sea cantado · en toda la semana r al
dia del domingo siempre se torne de cabo
a los nocturnos · Ca muy peq̄na deuo
cion de su seruidumbre demuestran los
monjes · q̄ menos del psalterio con sus
canticos acostumbiados por el tercio de
la semana cantan · como leamos q̄ los
nuestros sanctos padres a questo enca

da vn dia eludiola mente conphelen
el qual nos tibios quisiese dios q en la
semana entrega lo acabasemos. *De la*

Oracion del cantar. Capitulo. xix.

en todo lugar creamos seer la pre
sencia de nuestro señor dios z los
ojos del señor otear de toda parte
los buenos z los malos. mayor mente
esto creamos syn dubda ninguna quãdo
estamos ala su obra. z por ende siempre
deuemos arremembrar aqullo q dise el
profeta. Seruit al nuestro señor dios
en temor. En otro lugar dise. Cantad
sabia mente. En la presencia de los an
geles cantare ati. pues q ansi es. alme
nos en qual guisa nos conuenga seer en
la presencia de nuestro señor dios z de los
sus angeles. z ansi estemos acantar q la
nra voluntad acuerde con la nuestra lo.

De la reuerencia de la oracion. Capitulo.

icon los onbres poderolos. lo. xx.
S alguna cosa qremos librar. non o
samos sy non con humilldat z con
euerencia. qnto mas adios señor de to
dos con toda humilldat z con pura deuo
cion es asupplicar z no en mucho fablar.

• mas en pureza del coracon. e en conpü-
cion dela grama nos sepamos seer oyd-
• por ende deue seer bñe e puro la ora-
cion. saluo si por aventura por inspiraçõ
dela grana de dios fuere alongada. pñe
en el conuiento de todo en todo sea abre-
uiada la oracion. e fecha la senal del p-
or todos se leuantē ayuntada mente.

y la congregaçõ fue-
re mayor sean escogidos de el
los meliores monjes de bñe tes-
timonio e de santa conuersacion e sean
establecidos deanes. los quales auan
cuydado sobre sus deanos en todas las
cosas segunt los mandamientos de dios
e los comendamientos de su abbat. los
quales deanes tales sean escogidos.
• en los quales seguro para el abbat
sus carges e non sean escogidos por
horden. mas segund el merecimiento
dela vyda. e la doctrina de la sabiduria.
• E sy alguno dellos por auentura fu-
chado de soberbia fuere fallado hepe-
hendible. sea castigado vna vezada
e dos e tres e sy nõ se qhere enmendar.

sea de yuelto de aq̃l oficio . 2 otro q̃ sea
digno sea puesto en su lugar 2 del por
esto mesmo establescemos . En que

monjes duerman los monjes

Cada vno duerma en vn
lecho . los lechos consus apare
jos Rescaban los segunt la ma
nera dela conuersacion . El horden
amiento del abbat . 2 y puede leer to
dos duerman en vn lugar . O das sy
la noche duntre nō lo consiente . dies
adiez . o veynce adveynce duerman
con los anachanos que avan ayudado
dellos . Candelada continuada mente
anda ena q̃lla casa fasta en la man
ana . Vestidos duerman 2 cutos de an
tas o de ciertas 2 non tengan caliz
neces a los lados mientra q̃ duermē
ni por aventura se llaguen dormie
do . E para que siempre esten los mō
jes aparejados 2 tanjda la campana
levantente sin tardancia 2 apresure
se ay: delante vnos ante otros ala o
bra de dios . 2 apere con toda gratesa
2 atempramiento . los monjes man
cebos non avan los lechos los vnos

cerca delos otros . mas mesclados con
los ançianos . pues levantandose los
monjes ala obra de nuestro señor dios
unos a otros tenprada mente se despien
ten por las escultaciones . *elo .*
Sonolientos . Dela descomunion de
las culpas . Capitulo . xxij .

y alquint monje contradisierte
o desobediente o soberbio o miz
murante . o en alguna cosa esta
contrario ala santa Regla fuere falla
do menospreciador delos mandamien
tos delos sus ançianos . aqste segunt
el mandamiento de nuestro señor sea
monestado secretamente vna vez (o mas
de ellos ançianos (y sy non se emendare
sea reprehendido publica mente delan
te todos . Mas sy avn en esta manera
non se castigare . sy entienda qd es la pe
na dela descomunion sea metido en ella
. Mas si el perseverante en el mal sea
metido a correccion corporal . *Que mo*

do deve seer dela descomunion . cpto .
xxij .
*S*egunt la manera dela
culpa deve seer estendida la ma
nera dela descomunion o dela disapli

na . la qual manera delas culpas sea
enjuysio del abbat . Enpero sy el mon
je fuere fallado en las l enes culpas . sea
primado dela compania dela mesa . pues
esta sera la rason del q el puado dela co
pania dela mesa . q en la eglelia non le
vante psalmo nin antifona . ni diga lec
cion fasta q faga satisfacion . pues su
vanda comala seniero . despues del co
mer del conuento . Conuene alaber
los monjes conuene ala sexta hora . a
ql monje coma ala nona sy los mōjes
ala nona . el ala viera . fasta q por
conuenible satisfacion alcance perdon .

Delas mas granes culpas . caplo . xv.
as aquel monje q en ligamiento
de graue culpa el tempo . sea de
partido dela mesa . esto mesmo
dela eglelia . Ningun monje non se ayun
te ael en compania nin en fabla . seniero
este ala obra que le es encomendada . per
senierando en lloro de penitencia sabien
do aqlla sentençia espantable del apol
tol que dise seer dado tal onbre como
este alathanas en muerte dela carne . i
por q el alma sea salva en el dia del se

noz. o das la frefren del monje. Seno
ro la fclaba segund la medida. e en la
hora que iudgare don abbat quele con
viene. Ninguno q pasare cabe el non
bendiga a el nñ ala vianda qle es da
da. *De aquellos q syn mandamiento
del abbat se ayuntan a los descomu
nicados. Capitulo. xxvi.*

*S*y algunt monje syn mandado
del abbat fuere oído de ayuntar
se al monje descomulgado o fa
blar con el o le enbiare mandado. en
semejable pena de comunjon sea pu
esto. *Conio que se ha de abbat. e de
ar. cerca de los descomulgados. ca*

odo ayudado. e to. pñlo. xxvii.
da diligencia faga el abbat cer
ca de los monjes que pecan. Ca
non el menester fisico a los sanos. ma
a los q han mal. por ende deue vlar e
toda manera ansy como sabio fisico co
mune alabez enbiar ansy como enesau
so frayres auanos e discretos. q an
sy como en ascondido conuelen al mon
je q non esta firme e endusgan lo
ala satisfacion dela humill dat. e

conluendolo por q̄ non perelea con mu-
che duntre de truteza . mas como el
se mesmo apostol dise . Sea confy i
mada en el caridat i fneguen por el
todos . mucho deue el abbat fceer solli-
cite i guardar con todo estudio i con to-
da arzeria q̄ non pierda alguna delas
ouejas que le son encomendadas . Ca-
sepa que el sabio guarda de auimas
en fermas i non diel dat sobre las la-
nas . i tema la amenssa del pph̄a .
por el qual dise el nuestro señor dios
a quello que veyades grueso toma-
nades i lo que era flaco desecharades
lo . Sea semejable al exienplo del
buen pator . el qual dexadas las no-
venta i nueve ouejas en los montes
que buscar la vna oueja que errara i
entanto obo compasion della i dela i
su enfermedat . que tomo por bien de
la poner en los sus sanctos onbros i
mss tornalla ala grev . **Delos que**
muchas vezes son corregidos i no
se enmendan . epl̄o . xxviii .

v alquit monje muchas vezes
es corregido por qual quier au

pa 2 adn si fuere descomulgado non
se emendare . sea fecho en el mas gra-
ue castigo . esto es que proceda cõtra
el con uengancia de acotes . O das si a
don asi non se castigare o por a uentura
lo q̃ dios non quiera alcado en soberbia
adn quisiere de fender sus obras . El
tonces el abbat faga como sabio filyco
· si dio herriamientos . sy demostre vn
guentos de amonestamientos . sy
les unas delas sanctas escripturas 2 a
la fin el quemamiento dela descomuni-
on . olas llagas delas peccigas . 2 adn
sy vyere que ninguna cosa non le vale
su sabiduria . ayuntelo q̃ el mas por el
· Comyete alaber la su oracio 2 de
los frayres . por q̃ el mestro senor q̃ el to-
do poderoso obre salut cerca de aquel 2
frayre enfermo . O das sy adn en este
manera non fuere sano . ya entonces el
abbat ṽle de fierro de de partimento a
sy como dise el apostol . quytad el pa-
lo 2 vos . E en otro lugar dise . El no
fiel si se fuere vaya . por que vna oueja
enferma non ensusie toda la grey . **Si**
deuen otra vez ser descebidos los

monjes que se van del monasterio. Ca.

l monje que por . pitulo . xxix.
su propia culpa se va oechan del i
monasterio sy quisiere tornar pro
meta primera mente toda enmienda del
pecado por que se fue . E asi en el postr y
mero grado sea descebido . por que en esto
se prueue la su humyldat . O das sy otra
ves se fuere . fasta tres vezes . anly sea
descebido . mas ya despues sepa q toda
la entrada del su tornamiento le sera ne
gada . **Delos modos de menor hedat i**
en q manera sean castigados . cpllo . xxx.

Qoda hedat o todo entendimiento de
ue auez aprias medidas . por en
de quantas vezes los monjes o
los mas mancebos se hedat o los q me
nos pueden entender quanta es la pena
de la descomunion . Estos tales quando
pecan o por grandes ayunos sean afligi
dos o sean castigados por grandes acotes
por que sean sanos . **Del alleriso del**
monasterio q se uene seer . cpllo . xxxi .

l alleriso del monasterio sea esco
gido de la congregacion . sabio ma
duro por buenas costumbres i medida

do . Non mucho comedor . non orgulloso
non toruado . non uirrayoso . non ta de
non desgastador . mas teimiente adie .
el qual atoda la congrega non sea au
sy como padre . aya guarda de todas las
cosas . ninguna cosa . faga sin ma
dado del abbat . gharde las cosas que
son mandadas . Non entriste . sea
hermanos . Sy por aduentura algun
frayre le demandare alguna cosa no
sonable mente . non le contriste . des
precandolo . mas Ra-sonable mente
con humyltar le negre lo q mal de
manda . guarde su alma . Remem
bre siempre de aquello que dize el ap
tol . que el q bien ministrare buen
do gana para sy . Con toda caridad
ayrdo de los enfermos . de los vici
tes . de los huelpedes . de los pobres .
sabiendo sin dubdo . q por todos estos q
veza adar fasson en el dia del ju
do . todos los vasos del monasterio
toda la sustancia . au sy los guarde co
mo de los sagrados del altar . q le m
nada . por la ninguna cosa que en el
monasterio non sea esparcido .

traydor de la subleuana del monaite-
rio . mas todas las cosas faga mieu-
rada mente z segunt que mandare su
abbat . ante de todas las cosas aya hu-
miliar . z aql q non oviere q dar a des-
puesta de buena palabra anfi como el
escripto . la buena palabra sobra el mu-
lbre dado . todas las cosas quele en-
comendare don abbat aqrellas aya lo
su guarda . e de las cosas quele a des-
pense non se entremeta . la vianda esta
blesada a los monjes . de gela sin nignit
de temimento z sin nignina tardancia
por que non se escandalizen . menbran-
dose de la palabra de nuestro señor dñs
q merece el que escandalizare vno i
de los peçquienielos . sy la congregacion
fuere mayor denle ayuda . dela qual el
ayudado con manso coracon ampla el
officio que le es encomendado . En las
horas conuenibles se den las cosas que
son a dar z se demanden las cosas que
son a demandar . por que nignuno no se
torne nñ se entremeta en la casa de i-
nos . *De las almas z de las cosas del*
monisterio . capitulo . xxxij .

In sustancia del monasterio enfe-
rramientas o en vestiduras o en
quales quier cosas prouea don ab-
bat frayres dela vyda z delas costumbres
delos quales sea seguro. Cada uno a
su conio iudicare que es mas prouecho
encomende y el las quela guarden e
las ayunten. Delas quales el abbat
tenga vn memorial por q quando los
frayres por vezes entran a bazar de
las encomendadas. sepa que da o q
abe. Mas si alguno tractare mal o ne-
gligente mente las cosas del monasterio
sea castigado. z si non lo emendare sea
metido ala disciplina dela Regla.

Que los monjes non deuen aver proprio.

Venez mente este pecado. **xxviii**
de tener proprio. el de talar de
bays del monasterio. q ninguno
non sea osado de dar o de tomar alguna
cosa sin mandado de su abbat. ni aver ni
guna cosa propria de todo entodo n ni li-
bro ni tablas. ni nifrasio. mas de todo
entodo ninguna cosa. Ca acerta mente n ni
los cuerpos n ni las voluntades non les co-
viene de aver en su proprio poderio. ma

todas las cosas necessarias esperen las
del padre del monasterio. En ninguna cosa
non les conuenga auer q̄ el abbat nō les
diere o nō les otorgare. E todas las cosas
sean comunes a todos así como es escrip-
to. En ninguno non diga ni presume q̄
alguna cosa es suya. E si alguno fuere fa-
llado q̄ se deleyta en este muy mal pec-
do de auer proprio amonestenle bñas
otra que se pata del. Si nō lo emenda-
re sea metido ala correccion.



así como es escripto. Danan aca-
da vno segunt que avia menester.
Ado non desimos que sea reser-
uimiento de personas. lo q̄ dios non q̄ra
mas consideracion delas enfermedades.
E nel qual lugar el q̄ menos ha menester
de graças adios. z non se contriste. mas
el que mas ha menester humillese por
la enfermedad. z non se ensobernesca por
la misericordia. E así todos los mēbro
estaran en paz. Ante de todas las cosas
la mala cosa del murmurar non apare-
ca. por ninguna fazon en alguno. por

qual quier palabra nra. sea. e nla q
cosa sy alguno fuere fallado sea meti
do a una grane disciplina.

monesterio dela cosina. c. v.

os frayres nros se sirvan entre
sy vnos a otros q ninguno no sea
elaisado del officio dela cosina.
Saluo por enfermedad. o sy fuere al
guno ocupado en otro grant provecho.
E a ende se gana mayor merced e ma
yor caridad. O das a los flacos seale
dada ayuda. por q non fagan esto con
tristesa. mas ayan todos ayuda segun
la manera dela congregacion e el o
namiento del lugar. Sy mayor fuere
la congregacion. el alleriso sea elaisado
dela cosina. e asy como primeros si al
gunos fueren ocupados en mayores
provechos. todos los otros entre si sirvan
se vnos a otros en caridad. E la saliere
dela se nana al sabbado alimpiar las
cosas q ha de alimpiar. lanne los texe
ros con que los frayres alimpiar los
pies e las manos. mas los pies tan bi
en como q sale como el q ha de enu
los lannen a todos. e los vasos de su

finos lapios : tanos los delava el allen
so : el qual allen so otro sy los asenale
al q entra por que sepa que da o q se sale
: e das los se maneros ante una hora del
comer : sobre la vianda establecida vená
se das veces con del pan : por q ala ho
ra del comer sin murmurio : sin grant
trabajo iyrnan a sus compañeros : En
estos dias delas fiestas solenes sufra
se falta que se acaben las myllas :

D los se maneros q entran : sale
luego q fueren acabados los ma
neros el dia del domingo me
neu se a los fuclos de todos en
oratorie demandando q Rueguen por
ellos : E los q salieren dela se mana di
gan este versu : Benedicto es dominus
qui adiuuauit me : consolatus est me
et al dho mēi veces relaba la bendi
cion el q sale : e signase luego el q entra :
diciendo : Deus in adiutorium meum intende
dne ad adiuuandum me festina : E o
tro sy este tres veces sea sepeñdo de
tados : Relabida la bendicion en la

monjes en la casa de capitulo
vi . i .

a cura delos enfermos se deue fa-
zer ante todas las cosas 2 sobre
todas las cosas . por que ante 2
los firmen como sy verdadera mente se
puesen ahiu xpo . Ca el mesmo dize . fin
enfermo 2 dyfistates me . 2 lo que te
mas adno delos peqñuelos am lo fe-
sultes . mas ellos enfermos piensen
que en honor de nuestro señor deos se
firmen 2 por la su superfluidat no con-
tristen alos señores que los firmen . los
quales enperpazante mente son asu-
frir . Ca delos tales mavor malardon se
gense . pues que asu es guardada
ica el abbat que non padesca ni que
ninguna . Los quales firmes
mos sea casa senalada a paxa
2 teniente teniente adno 2 diligente
sollicito . El uso delos banos deolo alos
enfermos cada q fuere menester . mas
alos sanos mavor mente alos mace-
bos . mas tarde les sea dado . otro sy
el comer delas carnes sea otorgado alos
enfermos . alos del todo flacos para i-
deperamento . mas despues q fueren
mejorados abstenganse todos delas

carne por la columbre que buelen ma-
nir grand guarda aya el abbat que es
enfermos non sean menos presados
de los allensos e de los seruidores. Ca
ael cahe el cargo de todo lo que fallecen
los discipulos.

*Delos phisicos e de los
ynfantes. Capitulo. xii.*

Quier que la natura humana sea
trayda a misericordia en estas he-
dades. Comence a saber de los
viejos e de los ynes. E pero ayn la ac-
tionat dela Regla se acate. e siempre
sea pensada en ellos la su flaq. e
e non les sea te por en ninguna manera
la estrechura dela Regla en los comeres
mas sea en ellos por la consideracion e
coman ante delas heras Regulares.

*Del
leedor el. xii. capitulo. xiii.*
on deve faller: leccion ala me-
sa de los frayres q comen. ni sea i-
osado de leer ay qual quier q por a-
cascuneto tomare el libro. mas el que o-
viere de leer toda la selmana. en el con-
go entre aleez. el q entrante despues de
las mylas e de la comunon. demande a
todos q buenguen por el por q dies tres i

del el elp. en de lobezuna 2 digale ere
verlo en la vglefia tres veses de todos
Començando el mesmo - Domine labia
mea apies - 2 os meū amiaabit laud
mā - E. mñ tomada la bendicion entre
aloz - E. mñ grant silencio sea guar
dado ala mesa - q. nungune sueno deba
non sea ay ordo - sy non tan sola mente
la de aquel que lee - las cosas que son
necesarias a los q. comen obenien an
si selas mñstren los frayles entre
vnos 2 otros por que nunguno non ay
menester de demandar nunguna cosa
- E. npero sy alguna cosa fuere menester
- ante la demanden por sueno de
qual quier cosa que non por vos - non
presuma nunguno en aq. logar de el
la rason nñ de otra parte contra al
guia cosa por q. non sea dado ocaſio
- Almo sy por aventura el prior por
oſificacion quisiere desu viene n. en
te alguna cosa - O das el lector se ma
nezo - que mñto primero q. començe
des - por la santa comunio - n. por a
vnta - sele faga g. que de los frayles
vino - mas despr. cona contos eb.

los frayres non han nuna cosa
horra. mas los q si siere con fides
de q oren. *De la medida de las vna*

De la medida de las vna
Oreos abastaz al comer de cada
poco can bien dela terra como de
la mar. en todos los rreales dol
vna y a cada por las del mar adas
en las medidas. por que aquel q por
ventura non pudiere comer dela vna
coma dela otra. pnes dos vna y a cada co
chas abastan a todos los frayres. e si
fuere donde se an. fructos de granos
sea ay una rda la tercera. vna libra de
pan pesada abaste en el dia. si qn no
en comer. si qn por vna rda. e si
o vna rda de cada de aqlla libra quando
el ciller so la tercera parte para dar
alos q han de cenar. e das se por abej
tura el trabajo fuere mayor en almeida
en poder del abbat sera si conyene a
crescentar alguna cosa. qntada sobra
todas las cosas la grant rda. e si
q nunca acaesca al monje lo vna. e si
una cosa alguna non es ay qn no

atodo xpiano como la grant fatima se
guir q dize el nro senor . para q mientes
q non sean agraviados los vros comen
ces en farte sa mri en enbriaguesa . ni
en los aydados de aqlla vyda . O das a
los mocos de menor herdar no sea dada
ella mesma qntidat (mas menor q los
otros . guardada la temperanca en todas
las cosas . todos se abstengan de todo
en todo del comer dela carne de quatro i
pies . salvo los enfermos z los flacos de
todo

ada vno ha pprio don de dios vno
en vna gusla z otro en otra . E por
ende con alguna dubda el estable
ada de nos la medida dela vianda de los
otros . Enpeio parando mientes ala fla
q sa de los enfermos . aec nos vna em
na de vno abastar por el dia acada vno
O das aqlllos a quien nro senor dios da
sustencia . sepan q averan ppria merced
E sile necessitat del lugar o el trabajo
o el ardoz del verano mas demandare
q de en aluedno del mayor . el ql pare
siquiere en todas las cosas que non sobre
puje la demasfa de comer z de beber . ma

que: leamos el vino non leer de todo ento
do de los monjes. O dar por q en los nros
tpos esto non puede leer amonestado a los
monjes sy al que non esto consintamos q
non benamos falta farrura. mas tēpra
da mente. E a el vino adū a los sabios
faze tornar atras. O as all adola ne
cessitat del lugar lo demanda. q nula se
bre dhā medida pueda leer fallada. mas
mucho menos o del todo nada bendigan
a dios los q ay moran. z non murmuren.
Esto ante de todas las cosas amonesta
mos q sean sin murmuraciones.

hoi es començamiento de los monjes començ

Desde la Santa pascha
fasta la anquesma ala sexta van
ten los frayres z ala tarde cenon.
mas desde la anquesma todo el verano
si los monjes non han laoures en los q
pos. ola muche dūmbre del estiuo nō lo
estorna. ayunen la quarta z la sexta fe
ria fasta la nona. todos los otros dias
vanten ala sexta. E l q l comer dela se
ta si laoures han en los campos o el ande
del verano fuere grande de continuar el
E sea en prouidençia del abbat. z todas

en todo tiempo a lo que el Señor es
en las almas se salven a lo que
los monjes a lo que fagan en un
de los y dos de ser en la festa
menor de la quaresima con un sien
to a la nona. mas en la quaresima na faga
en la pasqua coman a la vespere. in
pero en la vespere anfi sea fecha a un
bre de candelas no avan menester los q
men mas avn con la luz del dia sean a
cabadas todas las cosas. Sobre todo el
to en todo tpo. si quier decena si qer de van
tar la hora de comer anfi sea temprada q
todas las cosas sean fechas con la luz a
dia. *Que de jener de conplidos todo*

que de jener de conplidos todo
en todo tpo denen el estudio a guar
dar los monjes silencio. en p ma
por mente en las horas de noche.
E por ende en todo tpo si qer de avuno
si quier dia e comen dos veces. si fuere
tpo en q comen dos veces. luego q se
narraren de la cena poseuse todos en
vno. e lo a vno las collaciones o las v
das de los padres. o de otro o a cosa algu
na q faga edificacion a los q lo oye. ma

non sean los once libros de mores . ni
de los serenos . e de los entremedamientos
flacos non sean aprouechable en aquella
hora de ora questa escriptura . mas en las
otras horas sean leydos . E das sy tuere
ora de ayuno dhã la vicipeia . pequeño
entremedio fecho luego se alleguen ala
lección dela collacion . ansy con los diuinos
e leydas quatro o cinco folias o cinco lã
ta . a . al todos sean ayuntados en vno
por questa de tardancia dela lección . E sy al
guno por aventura fuere ocupado en al
guna cosa q ael sea encomendada venga
luego . e todos ayuntados en vno digan
los complidos . e salientes de los complidos
non sea dada licencia a ninguno para fa
llar alguna cosa . E sy alguno fuere fa
llado traspassar esta regla del silencio i
sea metido agraue disciplina . soluo sy
necesidad de huestedes sobre veniere
o por aventura el abbat mandare al
guno alguna cosa . mas aya esto con gran
maduresa e a tempramento e muy
nesta mente sea fecho .

El oficio de Dios en la casa

capitulo .

la hora del oficio de nuestro se-
ñor Dios. luego que fuere oyda
la campana de todas las
cosas q̄ fueren en las manos con grant
apresuramiento veagan. enpero con ma-
durez por que la mandata non falle se-
riamente. pues que anssy el cosa alguna
no sea ante puesta ala obra de Dios. E
alguno en las viglias de los nocturnos
despues dela gloria del psalmo no se
finio quares. Comence a laber. Venite
exultemo dño. el q̄ po. *Antiphona* *Deo*
do avagar. mas tarde quere. q̄ sea dño
non viñere. non este en su horden en el co-
ro. mas este postrimero de todos. o en lu-
gar apartado que estableciere el abbat a
todos negligentes por q̄ sea vult de mel
no abbat o de todos. Fasta q̄ conplida la
obra de nuestro señor Dios. faga penitencia
por publica satisfacion. Oyas por ende
los iudgamos que denē ellos estar en el
tuno apartados. por q̄ anssy vultos de todos
fial q̄ non por esta mesma verguencia sea
enmendados. E asy fuera del coro q̄ dalsen
por aventura sera atal q̄ se acueste a duci-
ma o que se pose fuera a estudiar en paz.

Las rfeas dadas ocasion al diablo . mas en
tre a nro enel coro por que todo nro pier
da z delo al se emende . O das alas horas
del dia el que ala ora de dies non vime
re ala gloria del primero psalmo segunt
la regla que deluso diximos este en vlti
mo . non sea esado de acompañarse a los q
cantan enel coro fasta q faga satisfaccion
• Saluo sy por aventura el abbat le diere
licencia por su voluntad . E nro ental ma
nera q el culpado faga satisfaccion de aq
ta cosa . Otro si ala mesa el q ante del ver
so non vimeze para que todos en vno oigan
el verso z oren . en vno todos se allieguen
ala mesa . el q por su negligencia o por su
culpa no estuviere presente fasta la segun
da vez . por aqsto sea castigado . mas si de
alli adelante non lo emendare non le sea o
torgado seer partionero dela comunaldad
mesa . mas apartado dela compania de to
dos coma senero . quitada ael la su racion
del vino fasta q faga satisfaccion z se eme
de . Esta mesma penitencia faga el q non
fuere presente al verso q se dise despues
del comer . Otro si ninguno non sea esado
ante dela hora establecida nro despues

ninguna cosa de comer ni beber
ni el prior embiare a alguno a al-
guno a non lo quisiere. E se debe. esto que
en su puerro menos presas ni otra cosa
alguna non la se debe de todo entodo en
la hora que lo de seare fasta que faga e
menzaron conuenible.

Quando fuesen en las puertas de la
de de oratorio a de la mesa en la
hora que la obra de dies se celebra
vaya postrado ante las puertas de la
glefia non diciendo ninguna cosa. Sin
tan sola mente puesta la cabeza en terra
humillado a los pies de todos los que estu-
ren de la glefia. E a esto fento lo faga
fasta que el abbat pidiere que ha echo la
satisfacion. E el quando fuere mandado
venir delante el abbat. echese a los
pies. de si a los pies de todos los mo-
chos que fueren por el. E estonce feno mand-
re el abbat sea se sabido en el coro o e
la orden que el abbat mandare. pero en
tal manera que pialmo olerio o otra cosa
alguna non presume de leuantar en la

eglesia. salvo si otra vez lo mandare el
abbar. e a todas las horas quando se acaba
la obra de dios. echese entera en aq̃l lu
gar en q̃ esta. anssi faga satisfacion falta
que el abbat otra vez le mande que q̃de
ya de aq̃sta satisfacion. O das los que
por las humanas culpas son apartados
de la meta tan sola mente en el oratorio
fagan satisfacion falta q̃ lo mande el
abbar. e esto tanto lo faga continuamente
falta que bendiga el abbat e di
ga alas el fecho. *et sic de cetero.*

y alguno quando leuanta o dise
plano e e esposito o antifona o
lectura erare e non se humilla
re ay delante todos por satisfacion ania
por pena sea metido. e Razon el pue
no q̃ lo correge por humillar lo q̃
poco por negligencia. O das los ynfan
tes por tal negligencia sean castigados

et sic de cetero. et sic de cetero.

y alguno quando es en alguna la
vor anssi como en la cocina o en el
allare. o en algun officio. o en la casa

del pan o del muerto ~~o alguna~~ ante m:
entra q labra ~~o en q~~ ~~que~~ alguna
cosa ~~peccare~~ ~~o~~ ~~obrar~~ ~~que~~ ~~o~~ ~~perdie~~
re o alguna cosa fallare ad q sea
z luego non vniere ante el abbat o ante
la congregacion el mesmo afa ser: satisfi
cion z a acular su pecado del grado si por
otro fuere sabido ~~o~~ ~~mayor~~ ~~pena~~ ~~sea~~ ~~menor~~
• Enyo si la causa del pecado del alma fue
re ~~o~~ ~~condido~~ ~~o~~ ~~solamente~~ al abbat lo
manifeste o los ~~o~~ ~~an~~ ~~anos~~ ~~espirituales~~
q sepan sanar sus llagas z non descubri
nin publicar las ajenas

Quardado sea al abbat de dia z de
noche de anunciar la hora dela
obra de nuestro ~~señor~~ ~~o~~ ~~del~~ ~~z~~
mesmo la annuncie ~~o~~ ~~el~~ ~~colle~~ ~~o~~ ~~mo~~ ~~se~~
encomende este cargo ~~o~~ ~~an~~ ~~que~~ ~~todas~~
las horas sean cumplidas quando deuen
• O das los psalmos o las antifonas des
pues del abbat leuanten las por su hor
den a los q fuere encomendado • O da
tantas oleez non presume de lo fa ser: i
saluo aql que pueda esse mesmo officio
bien cumplir ~~o~~ ~~por~~ ~~q~~ ~~sean~~ ~~edificadores~~ ~~los~~

En la qual sea fecha cō hu
yda e con maduresa e con temor e a
quien mandare el abbat

o cōfideat en su p̄r el del p̄r
e por ende en aquellos t̄pos d̄ n̄ra
seer ocupados lo d̄ n̄ra en la uo
delas manos e otros en aquellas horas
en la uo de nuestro señor d̄ n̄ra
de por esta or̄nacion creamos a n̄ros lo
t̄pos seer or̄nados a questo es q̄ desde
la pasua fasta en las kalendas de octu
bre desde la mañana salientes de la p̄ma
fasta en la hora q̄rta conphda labren aq̄
llo q̄ fuere necessario desde la hora q̄rta
fasta en la hora anti como sexta estu dien
en leccion mas despues de la sexta le
uantandose de la mesa finelquen en sus
lechos con todo silencio e por aventu
ra el que anti quisiere leer o sea q̄ no
enose a otro e sea fecha la or̄nacion mas t̄
prano mediante la octava hora e acabe
labrẽ fasta en las vesp̄ras lo q̄ se de
faser e dar lo necesario de alim̄to
de la pobredat lo demandado q̄ acogerse
meses por lo sean ocupados non se

contra el mal e a el tence los verdaderos
monjes a bien por la uoz de sus m
antes como fassian los santos padres
e los apóstolos. En po todas las cosas
sean fechas tenprida mente por lo
flacos. Oyas de de las kalendas de o
tubre fasta e comienzo de la quaresma es
ten en leccion fasta en la hora segunda
complida. A la hora segunda sea fecha
la terza e fasta la nona todos labren
en su obra que les es encomendada.
Oyas tamda la primera campana de la
hora de la nona de parra se cada uno
de su obra e sean aparejados para o
do tamien en la segunda campana mas
despues de comer estudien en sus leco
nes o en psalmos o en otros libros
de la quaresma fasta en la mañana fal
ta en la terza complida. En en sus lec
ciones e fasta en la hora decima compi
da labren lo que es el encomendado.
En los qles dias de la quaresma se laban tod
los libros de la libreria los qles lea en
ramien en orde los qles libros se an a
comiezo de la quaresma ante de todas
cosas sean señalados buo o de o rano.

que en el monasterio en las horas
que los monjes estudian en la
reunión de los monjes por aventura sea fallado
alguno monje pereoso o ocioso o
ocupado en cosas que no intenden en la lec-
ción. E a tal como aqste no tan sola-
mente es sin pro mas a los otros en pe-
yor parte tal se por aventura fuere halla-
do la qual cosa non sea. sea castigado e
una vez e otra si non se emendare sea
mendado ala disciplina dela Regla. en
tal manera que de otros se temian no
de Regla monje amonje en las horas no
conuenibles. E el día del domingo todos
estudien en lección. fueras tales q non
ocupados en dehorados officios. E n-
do si alguno es negligente e pereoso
que non pueda o no quiera pensar o
hacer seale encomendada obra por q non
diga. Allos monjes enfermos e deha-
dos tal arte o tal obra les sea encomen-
dada por q non esten ociosos ni sean a-
premiados por grandeza de trabajo. E
sigan. la flaqueza de los qles el abbat
deue considerar.

O aguer que en todo tpo la vda del
monje deue a vez guarda de quate
ma. E npero por que de pocos es
esta vda. por ende amonestamos esto
dias dela quaresma guardar su vda con
toda pureza z lavar equal mente todas
las negligencias delos otros tpos en estos
santos dias. la qual cosa estorice el fedha
digna mente. Sy nos quitaremos de todos
los pecados z nos diremos ala eracion co
lagrimas z lloros z alecaon z contric^{ion} del
coracon z ala abstinencia diremos a fin
canca o auaa. Pues que asi es en a^{os}
tos dias a^{os}cen temos a^{os} alguna cosa
del cotidiano peso dela nuestra seruidu
bre. a questo el oraciones singulares ab
tinencia del comer z del beber. E cada vno
sobre la medida que le es ordenada. ofres
ca alguna cosa al nuestro senor dios de su
propia voluntad con gozo del espiu santo.
a questo es q castigue su cuerpo de comer.
E de beber z de dormir z de fablar z de el
carinos z con gozo del espiu santo de lo el
pere la santa pasua. E npero a q^uo que
cada vno ofresce declaralo a su abbat. E
con la su oracion z cenla su voluntad lo fa

faga. E aq̃llo que sin el padre espiritual
es fecho a propria voluntad (zapresimacion
sera contado (z a vana gloria (con amiez
ced. Por ende con voluntad del abbat son
de fazer todas las cosas.

De los que son en el oratorio.
Los frayres q̃ de todo entodo son luc
ne en la uoz o en camino (z non pue
den venir ala eglefia ala hora con
venible. z el abbat entienda q̃ esto el ania
fagan en aq̃l lugar la obra de nuestro se
ñor dios con el su temor fincados los vno
los. Etro sy los q̃ en curra son enbiados
non trasalen a ellos las horas estableca
das. mas como pudieren las digan
con la diligencia en pagar el peço de
la su seruidumbre.

De los monjes q̃ se van a la casa.
Los monjes que por q̃l quier men
saje son enbiados (z en esse dia lo
esperan tornar al monasterio. no
sean elados de comer fuera adon q̃ sean i
dones de quien q̃er. salvo sy por adven
tura q̃ lo mandare su abbat. E sy en otra
guisa ficiere sean descomulgados.

a esta obra sea lo que el dho. que
una cosa otra non sea ay fe
cha una condelada. Conplida la
vida de nuestro señor dios todos salgan
con muy grand silencio y sea fecha reue
rencia a nuestro señor dios. por q el fray
re que por aventura singular mente q
fiere orar. non sea enbargado por el
no de otro. Mas sy otro por aventura
secreta mente quisiere orar simple men
te entre a ore. non enclamese. Mas
en lagrimas y en contricion del coraçon.
Pues el q semejable obra non fa
ça. non le sea otorgado. quedat en el ora
rio despues que el acabada la obra de
nuestro señor dios segunt q dho. el. por
que otro non se acaba enbargo del.

*como de uen leer y sabidos los
peores. C. p. l. m.*

Todos los huérfanos que sobre
venieren así como ihu xpi
an sabidos. Cael mesmo diu
fui huérfano y recibistes me. Catoros
sea fecha honrra conuenible. mayor
mente a los dela casa dela fe y a los pe
recinos. pues luego que fuere a una

ando el huésped sea recibido del prior
o de los fraires con todo officio de car y
dar. e primera mente fagan oracion de
confuio e ansí sean acompañados en paz
La qual pas non sea primera mente
dada. sy non fuere fecha primero la ora
cion por los escarnelamientos del dya
blo. e des en aquella saludañō toda hu
mandad sea demoltrada. todos los hu
spedes que viene o q̄sevan. inclinando
la cabeza e prostrado todo el cuerpo en
terra ihu xpo sea en ellos adorado el qual
es rescebido. p̄nes recibidos los hu
spedes sean leuados ala oracion. e des
p̄nes posele con ellos el prior o quien
el mandare e lean delante del huésped
la ley de nuestro señor dios por q̄ el sea
edificado. e despues de aq̄sto toda hu
mandad le sea fecha con caridad. sea
quebrantado el ayuno del prior por
el huésped. Saluo sy por aventura
fuere grant dia de ayuno q̄ non pue
da ser quebrantado. mas los fraires
siguan las costumbres de los ayunos
el abbat de agua alas manos de
los huéspedes e los pies a todos los

huespedes. En el qual el abbat co-
mo en la congregacion. Los tales laua-
dos dignos de ser. En el qual deus
misericordia tuam in medio templi tui.
Que quiere decir. Señor dios Relabamos
la tu misericordia en medio del tu templo.
O das los pobres y los peregrinos mayor
ayudado y mayor guarda sea en los Relab-
biz. Ca en estos mas es ihu xpo Relabv-
do. Ca el espanto de los Reyes al mismo
se fase honrrar. La cocina del abbat de
los huespedes este apartada. por que en cer-
tas horas los peregrinos sobreveniente
los quales nunca fallecen al monesterio
non enbarguen los frayres. En la qual co-
cina entren cada año dos frayres. En el qual
bien este officio. Los tales en el qual
quando las odieran en el qual. En el qual
murmuracion. En el qual quando han menor
ocupacion bayan ala lauo: qles fuere
mandada. En non tan sola mente en estos
mas adu en todos los officios del mona-
terio esta sea la consideracion. q quando
han menester ayudas de ngelas y quando
están de vagar obedescan al q los mada-
re. Otro sy la casa de los huespedes te-

que al grado de frayre lo alia del qual
sea posesion del temer de dios donde esten
lechos aparejados suficientes para la ca-
sa de dios de los sabios. Sabios mere sea mui
aptrada. Por ninguna guisa non se acon-
panie a los huespedes ni a table con ellos
aquien non es mandado. mas sy los en-
contrare o los viere. saludados. y dando
la mente anfy como divinos y demandada
la bendicion pase y diga que le non comie
ne fablez con el huésped. *En v. conuene*

al monje. En v. conuene.
on conuene abmonje en ninguna
guisa ni de sus parientes ni de
otro onbre alguno. ni entre si mel-
mos. Resabir o dar cartas ni qles qer otros
dones. sin mandado de su abbat. E sy a
un de sus parientes alguna cosa le fuere
enbiado. non sea osado de lo Resabir. sino
fuere primera mente mostrado al abbat.
la q cosa sy lo mandare Resabir sea en
poderio del abbat de lo dar a quien el ma-
dare. E non se entreste sea el frayre a-
jen por aventura fue enbiado. por que
non sea dada ocasion al diablo. Oyas
el q en otra guisa presumiere de fazer

lea pueles ala disciplina de la regla. *De la*

De la vestidura de los monjes.
Los frailes segunt la qualidad
de los lugares donde me en la
temperanca de los ayres. Cien. *De la*
De la vestidura de los monjes.
mas frías el mas menester. e en las ca-
lientes menos. Pues esta contradi-
este en el abbat. E npero nos acordamos
en los lugares medianos abastar a cada
un monje cogulla e saya. la cogulla en
y merno velloia e en el verano sola. e en
la e escapulario para labrar. los calca-
dos de los pies sean calcas e capates de
la color e grosedumbre de todas estas
las non se entremetan nris. *De la*
monjes. mas qles pudieren con talla-
das en la promiga en q morm ole q mas
nil pudiere ser comprado. e das el ab-
bat prouea la medida q no sean como
ellas vestiduras a los q las vlen. e
en buena manera tenpradas. los q
aben las nuevas luego tornen las
viejas. Abasta al monje o ver dos sa-
yas e dos cogullas por las noches
para lavar estas mesmas cosas.

lo que mas el deue leer torado. E los cal
cones e q̄l quier cosa q̄ sea vieja. torne lo
quando se laben lo nuevo. Las femora
las tomen las del vestuario a q̄llos q̄ son
encarreira. los q̄les quando se tor
naren. tornen las ay lauadas e las co
gullas e las sayas sean algunt poco me
jores de aq̄llas que suelen aver. Las .i.
q̄les los q̄ van encarreira tomen las del
vestuario e quando vinieren torne las
ay. Los estramentos de los lechos aba
ren. almadrax e cabecal e manta e co
bierzo. los q̄les lechos espesamente so
a cuidar del abbat por la obra del
propo por que non sea ay fallada. E sy
alguna cosa ay fuere fallada a alguno
q̄ non sea de el abbat. muy grane
disciplina sea metido. E por que este
peccado del proprio de kay sea apun
do todas las cosas necessarias sean e
dadas del abbat. Conuene alaber co
gulla. sayas calado anta. canuete gra
do. aguja. tora.uelas. tablas por q̄
da clausura de necessydar sea tra
da. E nro el abbat syempre considere
la sentenca de los fechos de los a

postolos que dauan acada vno segunt q
acada vno era menester. Por ende anfi
confydere el abbat las enfermedades de
los que lo han menester. e con las malas
voluntades de los inuidiosos. Enpo en to
dos sus iurysios sienpre ayude en la retti
bucion de nro senor dios.

a mesa del abbat sienpre sea a
huespedes e con peregrinos. Enp
quitas vezes fallasere los hues
pedes en su poder sea de llamai qles fra
res el que ere. mas sienpre procure qd ere
vno o dos ançianos con los frares por la dis
ciplina.

Sy son oficiales en el monasterio
con toda humildat fagan estas
artes sio mandare el abbat. mas
sy alguno dellos se ensobermesere por
la ciencia de su officio. por qle parezca
a el que algunt prouiecho trae al mona
terio. este atal sea tirado o lancado de el
la arte. e mas non palle por ella nra sa
ga. salvo sy por aventura se humiliare.
E otra vez gelo mandare el abbat.

de mas sy alguna cosa de las obras de los
virtuales es vender. pare mientes a
ellos por las manos de los que an de pa
sar q non presumian de fa-zer algunt en
gano al monasterio. e menbrente si pre
de ananias e saphira. por quella muerte q
a ellos sufrieron en el cuerpo. por aventu
ra non la sufran. estos otros a ellos q
fizieren algunt engano de las cosas
del monasterio en el alma. O das en los
precios de estas cosas non se entre el
mal de la avaricia. mas sy enpre sea da
do algunt poco mas rrefes que de los
seglares se puede dar. por que en todas
las cosas sea glorificado nuestro señor
dios.

que meua me
te viene ala conversion non le
sea ligera mente dada la entra
da. mas mssy como dize el apostol. i
probat los espiritus si son de dios. i
pues que ansy es sy el que viene per
seuere llamando. e las vnurias q
le son. e la graueza de la entra
da. despues de quatro o cinco dias fue

re vulto que lo sufre paciente mente. E
perseuerare en su petiçion. seale otorga
da la entrada (z este en la casa de los hues
pedes pocos dias. mas despues este en
la celda de los nonçios. en la qual piense
en las cosas de dios z coma (z duerma) z tal
ançiano le sea de putado q sea conuenible
para ganar almas. el q l vele sobre el de
todo entodo con grant aydado (z sea solli
ato sy demanda adios verdadera miete
z si el solliato ala obra de dios z ala o
bediençia z a los de nuestros. Sean le
predicadas todas las cosas duras z al
peras por las quales van adios. E sy
prometiere perseuerançia de su establa
dat. leanle la Regla despues de dos me
ses (z diganle. he aqui la ley lo q qeres
fazer cauallena. sy la puedes guardar
entra. mas sy non puedes verte libre. E
avn sy estudiese estonce sea leuado ala
sobre dha celda de los nonçios (z de cabo i
sea prouado entoda paciençia. E despu
es de espacio de seys meses leanle la Re
gla por que sepa aque entra. E sy avn es
ta despues de quatro meses leanle o
tra vez esta mesma Regla. E asy a

Vvda conſygo deliberacion . ſy prometie
re de guardar todas las cosas ⁊ todo lo q
le fuere mandado . E ſtonce ſea Reſabraz
en la congregacion ⁊ ſepaſe va ſeez atado
ſola ley dela Regla . Ca non le conuerna
deſpues de aquel dia ſalir del monaſte
rio nin ſacudir el anello de ſo el yugo de
la Regla . la q̄l le conuino de eſcariar . o
Reſabraz ſo tan luenga de liberaçion . ma
quando lo Reſabieren en el oratorio pro
meta de ſu eſtabilidad ⁊ conuerſion de
ſus coſtumbres ⁊ obediencia delante di
os ⁊ ſus ſantos . por q̄ ſy en algunt tpo
en otra manera fiſiere . ſepaſe ſeez da
nado de dios al qual eſcarnieſce . dela
qual ſu pmiſſion faga peticion al non
bre de los ſantos . de los q̄les eſtan ay ⁊
las requieras ⁊ del abbat presente . la
qual peticion eſcriva el conſu mano . o
ſy non ſabe letras . otro Rogado del la eſ
criva . ⁊ aquel nonbre faga ay vn ſigno
⁊ conſu mano la ponga ſobre el altar . la
q̄l mientras la puiere comience eſte meſ
mo nonbre eſte verſo . **S**utape me do
mine ſecundū eloqum tuū ⁊ iunā ⁊ nō
confundas me ab expectacione mea . q̄

quiere desir . e . enor . k el qd me segu
la tu palabra . z bñe . z non me confon
das dela mi esperanca . El qual viera
toda la congregacion lo diga ello mesmo
tres . ve . ses . avuntando en su gloria .
patri . Estonce aquel monje nomao e
chese a los pies de todos q buenien
el . z va desde aql dia sea contado en la
congregacion . Sy algunas cosas ne
ne o las de primero a los pobres . e fe
cha solene mente donacion . delas al
monasterio . z non guarde nada para
sy de todas aqllas cosas . Enon el ma
rauylla . Ca desde aquel dia sepa q non
abrñ el su cuerpo p prio non abeça en
su podere . Pues que ansy el mico en
la eglia sea despojado delas cosas ppi
as de q esta vestido . sea vestido dela
cosas del monasterio . pero aqllas vesti
duras de q el despojado . sean puestas
en guarda en el vestuario . por q si en
algunt tpo amonestandolo el diable
consentiere que salga del monasterio
lo q dios non quiera . Estonce sea des
pojado delas cosas del monasterio .
ansy sea fuera echado . En pto aql

la peticion la qual como el abbat de lobre
y altar non la Kelaba . mas sea guar
dada en el monasterio

y alguno por aventura de los no
bles onbres ofresce su fijo adios
en el monasterio . sy este moco el
menor de hedat . los parientes del faga
la peticion q diximos suso (y con ofrenda
enbuelian esta peticion . y la mano del
moco en la pala del altar . y asi lo ofre
can . O das delas sus cosas prometa co
pura en la presente peticion . q nica por
sy ni por persona sospechosa ni en otra
manera alguna en algunt tpo le den
cosa alguna ni ocasion dela aver . O
certa mente sy esto non qsieren fazer
y alguna cosa qsieren ofrescer en hmo
na al monasterio por saluo de sus alma
fagan al monasterio donacion de aque
llas cosas que quieren dar . guardado
para sy el uso de los frutos . E asi sean
todas las cosas encerradas por q non q
de ocasion alguna al moco . por la qual
enfamado pueda perescer lo q dio

non quiera . lo q al aprendimos por ex-
periencia . Otro sy en esta mesma ma-
neza fagan los q son mas podres . mas
los q del todo non han ninguna cosa . sy
ple mente fagan su peticion e con obla-
cion ofrescan su fijo delante testigos

*De los sacerdotes . por donde se
debe de guardar el monasterio*

y alguno dela orden de
los Sacerdotes fogare que
lo resaban en el monasterio
non le sea hecho otorgado . Cuyo se
de todo entodo perseverare en su fue-
go . Sepa que a vera de guarda . to-
da la disciplina dela Regla e cosa
ninguna non le sea Relaxada . por
ansy como es escripto . Amigo aq
veniste . Cuyo seale otorgado estar
desnues del abbat e bendedu e co-
lobtar misas . Cuyo se lo mandare
el abbat mas en otra manera non
presuma de faser algunas cosas
de abienose le sea cometido aladi-
ciplina dela Regla e mas de cul-
plo de humillar a todos q son
a ventura ordenamiento e

de alguna cosa fuere en el monasterio
yempre pare mientes a aq̃l lugar q̃n
do entro en el monasterio . y non aq̃l q̃
le es dado por Reuerencia del sacerdo
te . O das sy algunos de los clergo
por esse mesmo desseo quisiere leer
acompañados al monasterio . sean pu
estos en mediano lugar . E nro señores
prometieren de guardar la Regla e
la propria estabildat *delos monjes*

de monjes como se debe de guardar
y algunt monje pere
grino de lenguas tr̃as sobre
viuere . sy quisiere morar por
muched en el monasterio . se conten
tate dela costumbre q̃ fallare en el lu
gar . y por aventura la su superfluy
dat no contraria el monasterio . mas
simple mente el contento dello q̃ falla
re . y resabau lo q̃nto tpo cobdicia . en
yo si algunas cosas fassonable men
te con humildat y caridad reprehē
dere o demeritar . tracte el abbat se
cure n̄ por aventura por aq̃to
no alli nuestro señor dios . mas

sy despues q̄liere firmar su estabillidat
non le sea contradicha la tal voluntad. E
mayor mente q̄ en el tpo q̄ estubo por huel
ped pudo ser conolada la su vyda. pero
sy fuere fallado superfluo o vicioso en el
tpo del hospedado. non tan sola mente
non deue ser acompañado al cuerpo del
monasterio. mas abn digan le honesta
mente que se vaya. ni por la su melquin
dat non sean los otros corrompidos. E sy i
non fuere atal q̄ merezca ser lançado i
non tan sola mente sy lo de mandare sea
relabido en la compaña de la congrega
cion. mas abn quien le q̄ este. por q̄
por su exemplo los otros sean corrom
pidos. E a todo lugar vn señor el señor
z abn Rey el fecho canallera. E si sy
viere el abbat q̄ tal es. puede le poner e
lugar algunt poco mas alto. E non tan
sola mente el monje peregrino. mas
vn de los sobre escriptos grados de los
sacerdotes i clerigos puede el abbat es
tablecer en mayor lugar q̄ entran. sy i
viere que tal es la vyda dellos. O da
guardese el abbat q̄ alguna vez no se
aba monje pa morar de otro monaste

Para abbat adun que sea poltrunero en la
orden dela congregacion. E sy toda la con
gregacion elige persona consentiente a
los sus pecados lo q̄ dios non quiera. E el
los pecados en alguna manera fueren sa
bidos del obpo al obpado del q̄l pertenes
ce esse lugar: o a los abades. o a los de s̄mo
xp̄ianos fueren manifestos. de fienda q̄
non bala el consentimiento de los malos
mas establescan digno Regidor ala casa
de dios. sabiendo que por esto Resabiran
buen galardón sy lo ficiere en casta ment
z con Selo de dios. ansy como por el contra
rio adueñan pena sy lo menos presciensen
de faze. Mas el abbat despues q̄ or
denado siempre piense qual carga Resabio
ca quien ha de dar Rason de su Regimē
to. E sepa que le conuene mas a prove
cho q̄ a señorearse. Pues conuene le
que sea enseñado en la ley de nro señor i
dios. por que sea tal z sepa donde demu
estre las cosas nuevas z viejas. Sea cas
to z mesurado z misericordioso z siempre
sobre ponga la misericordia al iusio. por
que esta alcance el mesmo. Aborreca z
los vicios. ame los frayres. mas en el

la correccion labia mente faga : no mu-
cho por que mientra q cobdicia mucho i-
rraer la orin non se quebrante el ualo
• Otro sy siempre pare mientes ala su-
flaqueza : Remembre la car. que
brantada non seer menisada del to-
do • En las quales cosas non desine
que dere crezca los pecados • mas la-
bia mente : con caridad los tale de ha-
ys • mhy como viere que cople cada
vno seguir que va de rinos : estu-
mas seer amado que temo • no sea
tornado mhy ansioso • non sea mhy
largo : endurecido • non sea zeloso
mhy mhy sospechoso • En mhy faga
ga • En ellos sus mandamientos sea
eruido : discreto • sy quier seguir
• sy quier seguir el mundo • las e-
q en comenda pienselas : e-
las • cuidando la discrecion de l
to jacob disiente • sy las mhy q-
fisiere mas trabajar en andando
moriran todas en un dia • Por lo
mando estos : otros testimonios de
la discrecion que es madre de r-
des • anhy siempre todas las col-

por que sea obra a los fuertes q' colidi-
nen a los flacos non fuyan. E mayor-
mente que guarde esta presente Regla
entre todas las cosas. por q' mientra que
esta administrare oya de nro señor dios
q' le q' el buen siervo q' dio el trigo a
sus compañeros. digounos verdadera-
mente dize. q' sobre todos los su-
bienes lo establescera. *Del prior ma-*

yor del monasterio. caplo. lxv.

Muchas veces parece q' por la
ordenacion del prior mayor
sucelen acaecer en el monaste-
rio grandes escandalos mientra q' son
algunos monachos finchados de espy-
ritu de soberbia. e almones se leen
grandes abbades tomando para sy
aquel dat. e fazen escandalos e discor-
dias en la congregacion e mayor me-
te en aquellos lugares en los quales
este oyo o estos abbades q' ordena
el abbat. ellos mesmos ordenan el
prior mayor. lo q' quanto mal sea li-
geramente se parece. quando desde
el començo dela su ordenacion le-
uada ocasion dese ensobernescer.

mientra le disen sus cogitaciones seer
fuera de poderio del su abbat. Cade esto
mesmos es ordenado q̄ ordenaron el ab
bat. De aqui se leuantan enbidas. ba
rajas. detraçiones. discordias. desorde
naçiones. por que mientra q̄ sienten co
sas contrarias entre si el abbat. el por
mayor. necessaria cosa es enesta discor
dia de peligrar las sus almas. E aq̄llos
que lo ellos son. z mientra q̄ hsonjan alas
partes van ellos en perdiçion. El mal del
qual peligro principal miente se torna so
bre aquellos que se fision actores del
tales desordenaciones. por ende no
judgamos conuenir por guarda dela pa
z dela caridad estar en aluedio del abbat
la ordenacion de su monasterio. E la parte
de seer fecho todo el prouecho del monas
terio sea ordenado por los deanes ante co
mo de lo diximos segunt quel abbat or
denare. por q̄ mientra que el en comen
do amuchos vno non se ensobernesca.
E si el lugar lo requiere. o la congrega
cion lo demandare razonable mientra
conueniendat. z el abbat judgare q̄ con
viene qual quier q̄ el escogiere con con

Cap. de los frayres tenyentes al nues-
tro señor dios. el mesmo ordene assi el
prior mayor. El qual prior faga con re-
uerençia aquellas cosas que el abbat
le encomendare. non faziendo cosa
alguna contra la voluntad ni contra la
ordenacion del abbat. Ca quanto es mas
esfalcado que los otros en tanto le con-
viene guardar mas ayudadola mente
los encomendamientos dela Regla.

El qual prior si fuere fallado vicioso
o engañado por alcamiento de soberbia
o fuere prouado loco desprecador dela
santa regla. sea amonestado por pa-
labras fasta quatro vezes. e si non le e-
mendare seale dada la correccion dela
disciplina regular. e si así non
se castigare. entonces sea despuesto de
la orden del prioradgo. e otro que sea
digno sea puesto en su lugar. e si des-
pues en la congregacion non fuere ma-
lo e obediente. lancenle del monaste-
rio. e npero piense el abbat q de todos
los sus puyos adera ada. fazon al
nro señor dios. nni por aventura flama
de zelo o de envidia le queme el alma

la pueita del monasterio
terio sea pueito angano sabio
- el qual sepa Resabi: el men
le e tornar lo - la maduresa - del qual
non le tere andar vagando - El qual
portero deve aver cela cerca dela pu
eita - por q los que ovn feren siemp
lo fallen presente - Del qual Resabi
Respuesta - Luego que alguno tan
viere - o el pobre llamare - Responda o
bendiga - Des grās e or toda mane
dumbre del temoz de Dios tome Respa
esta apriea con ferror de caridad - el
qual portero si ha menester ayuda
aba vn monje juno: - O das el mo
nasterio se puede seer fecho en
manera de seer establecido por q
todas las cosas necessarias ayā - e
venga a saber - agua - melino - buer
to - panera e otras artes dueles
dentro en el monasterio se vlen - por
que non sea necessidar a los monjes
de vagar fuera - Ca non conuene
en ninguna manera a los monjes
- Orosy qremos que esta regla

muchas veces sea leída en la congrega-
cion por que ninguno de los fra-
res non se escape de vgnorancia.

**Los monjes q son enbiados en car-
ra**
Los frazres que **de la** **car-**
ra de vi encarreira · en comen-
dente en las oraciones de to-
dos los frazres o del abbat · e sien-
pre ala postrimera oracion dela o-
bra de nro señor dios · sea fecha co-
memoracion por todos los que non
son presentes · O d. a los frazres
q vienen dela carrera · esse mesmo
dia que tornan por todas las horas
seguirán mientra q se celebra la o-
bra de nro señor dios · echente pro-
strados en el suelo del oratorio · e pidā
la oracion de todos por los desfallida-
mientos · nra por aventura les aca-
esca alguna cosa en la carrera de vi-
er o de oír algunt mal · o de p. labia
o cosa · Ninguno non sea osado de
recontar a los otros las cosas que v-
o oyo fuera del monasterio · Ca muy
grande destruymento es · la q cosa
alguno fuere osado dello fazer

sea metido ala disciplina dela regla. i
essa mesma pena sufra el q fuere oïado a
salir de los encerramientos del monasterio
o yz a q̃l quier lugar o faze: qual qer cosa
a vn q̃ pequenia syn mandado del abbat

*Syn algunas cosas q̃ se non pueden fa
zer fueren encomendadas al monje
y por aventura*

Capitulo lxxviii
a algunt fratre le encomendā
algunas cosas graues o cosas q̃
se non pueden fazer. resaba sin dub
da con toda mansedumbre. con obediencia
al mandamiento del q̃ q̃elo manda. i
viere q̃ la cosa que le encomendā sobre
puja de todo entodo el poderio delas sus
fuerzas demuestre con pacencia. e con
mble mente las razones dela su impos
sibilidad a su mayor. non se burla. e no
ni resistiendo. ni contradiciendo. E
si despues q̃ mostrare el su non poder al
mandado del mayor perseverare en su
sentencia. sepa el menor q̃ muy le conue
ne. e confiando dela caridad con la ayu
da de nro señor dios obedesca. *Que no
presuma vn monje de desobedecer a otro*
Capitulo lxxix

Nicho el de guardar q̄ por ninguna
ocasion non presume vn monje
de fender a otro en el monaste
rio a vn q̄ por q̄l se q̄er parentesco sea
viuntados . ni por ninguna manera esto no
presuman los monjes de fazer . ca mui
grande ocsion de escandalos puede dē
nacer . Si alguno esto traspassare mas
graue mente sea castigado . *Que nō sea
dado ningunt monje de ferir a otro de
ordenada mente . Cplō . lxx .*

oda ocasion de preliuacion sea ve
dada en el monasterio . por ende
ordenamos z establescemos q̄ an
guino non comenga de descomulgar . ni
de ferir o castigar a qual quier de los fra
res . salvo a quel a quien fuere dado por
rio del abbat . Oda los q̄ pecaren delan
te todos sean castigados por que los otros
ayan miedo . pues los vnfantes falta i
hedat de quin se años ayam de todos di
ligencia z guarda de disciplina . Enpre
a questo con toda melura z con toda faze
Oda el que se atreuiere en alguna ma
nera sin mandado del abbat en se ym
pulos de mayor hedat o eneflos ynfan

tes sy n d'facion . sea mero a la di-
plina dela Regla . ca escripto es . lo q
nos quizes q fagan a tu tu non lo fa-
gas a otro . *Quosdam obediētes lo-
mones vnos a otros . Cplo . lxxi .*

El bien dela obediencia non tñ
sola mente es a faser al abbat
mas abn entre sy tal mane-
ra se obedescan los frayres vnos a otros
sabiendo q por aqsta carrera de obedi-
cia yran al nro senor dios . pues fecho
primero el mandamiento del abbat o
delos pores q son establecidos del . al
ql no consentimos q otros mandamēto
privados sean ante pueustos . dende a
delante todos los nūmores con toda ca-
ridad z toda diligencia obedescan a su-
maiores z a sus hermanos . E si algū
fuere fallado contra dñte ala obe-
diencia . sea castigado . Otro si si algū
frayre por ql quier peqña cosa del ab-
bat . o de qual quier su prior . escarga-
do por qual quier quisa ofentiere la
na mente el coracō de qual q sea su
or contra sy yradō o comouido magi-
pero luego sin tardancia tanto vage

es irra prostrado ante los pies del fa-
siendo satisfagon tanta q por bendy-
non sea tirada aqlla vta. la q cosa si-
lo desprecia de fazer. sea metido
adengancia del cuerpo. E si fuere Re-
belde sea lançado del monasterio.
*Del buen celo q den los monjes a
los otros. caplo. lxxij.*

ny como el celo malo de amara-
gura que de parte al ombre de
dios z lo lleva al infierno. an-
sy ay celo bueno q aparta a ombre de
los pecados z lo trae a dios z a la vida
perdurable. Por ende a queste buen
celo vscn los monjes con amor muy
feruiente. aqsto es q se fagan honrra
entre vros otros. las sus enfer-
medades q quier de los cuerpos fagor
de las columbres sufran las con mu-
cha paciencia. Otro sy obedescanle el
indiosa mente vros otros. Ningun-
no non siga aqlo q predicare feci a
sy provechoso. mas aqlo q fuere
mas pro del otro. la caridad dela
mandat. faganse la con amor casto.
mayor a vtro señor dios. amen a su

abbar con pura humilldad. Non pon
gan cosa alguna de todo en todo ante se
ñor ihu xpo. el qual nos tiene a todos de
confuso ala vya perdurable. *De aho
to que toda guarda de pñia es el es
tablecida en esta Regla. epia. lxxv.*

Esta Regla escriuimos por q̄ guar
dandola en los monasterios en
alguna manera nos mostremos
aver honer de buenas costumbres o
comerco de conuersacion. O das el q̄ se
apreñia a perfeccion de conuersacion. lo
las doctrinas de los sanctos padres. la
guarda delas q̄les trae al ombre ala al
tessa dela perfeccion. Pues q̄ el escriptura
o sermon dela auctoritat diuina del
viejo o nuevo testamento. no es muy de
recha Regla dela vya humanal. O q̄l
libro de los sanctos padres catholicos
q̄to non de muestra q̄ por derecho auiso
veniamos al nuestro criador. Otro sy
las collaciones de los sanctos padres e
los establiecimientos e la vya dellos.
O das adu la Regla de nuestro padre
Sant basilio. qual otra cosa sea sy no
guar mientos de vritudes de los mon.

jes bien biyentes z bien obedientes. ma
anos perezosos z mal biyentes z negli
gentes. verguena es de confusio. pu
es qual quier que te apressuras de vz
ala tierra celesthal. aquesta muy peque
na rregla de conuencimiento escripta
cunpleta (ayudandote el nro señor ihu
xpo. E despues quela acabares vernas
aaqllas cosas mayores z alas altezas
delas vrrtudes que de suso nonbramos.
Defendiendote el nuestro señor dios. los
q fizieren estas cosas los keynos celest
tiales les seran abiertos Amen

Exphat. deo grās

Si deuen otras ves leer Relabidos los
monjes que se ban del monasterio . cplō
De los mocos que son de menor . xxix.
hedat en q̄ maña seā castigados . cplō . xxx
Del alerzo del monasterio q̄l deue ser
de las alfaras : delas . cplō . xxxi.
colas del monasterio . cplō . xxxii.
Que los monjes non deuen aver p̄prio
Si deuen todos h̄er . cplō . xxxiii.
bir equal mēte las cosas n̄cesarias .
Capitulo xxxiiii .
De los semaneros dela cocina . Ca
pitulo xxxv .
De los mōjes enfermos . cplō . xxxvi .
De los vyeros : delos infantes . Ca
pitulo xxxvii .
Del leedor ebdomadario . cplō . xxxviii .
De la medida delas vyandas . cplō . xxxix .
De la medida del beuer . cplō xl .
En quales horas conbenga a los mon
jes comer cplō xli .
Que despues de conplidos todos guar
den sylenao cplō xlii .
De los que vyenen tarde al oficio de
dios : ala mela cplō xliii .
Los que estan apartados por alguna .

Culpa como satisfagan . cplō . xliij .
Delos q verran en la eglia . cplō . xlv .
Delos que pecan z fallescen en quales
quier otras cosas . cplō . . xlvj .
De como se deue animar la obra de
dios . Capitulo . . . xlvij .
Dela obra delas manos de cada dya
Capitulo . . . xlvij .
Dela guarda dela qresma . cplō . xlix .
Delos monjes que labran alexos del
oratorio . Capitulo . . . li .
Delos monjes que son enbiados ale
xos . Capitulo . . . li .
Del oratorio del monasterio . cplō . lii .
De como deuen seer recibidos los hu
spedes . cplō . . liij .
Sy conuene al monje recebrer letras
Capitulo . . . liij .
Delas vestiduras z calçados delos mō
jes . Capitulo . . . liij .
Dela mesa del abbat . cplō . . liij .
Delos oficiales del monasterio . cplō . liij .
Dela disciplina de como han de recebr
los que vvenen a seer mōjes . cplō . liij .
Delos fijos delos nobles z delos pobres
que son ofresados en el monasterio .

Capitulo lxx.
De los sacerdotes que por aventura qui
sieren morar en el monasterio . cplō . lxx.
De los monjes peregrinos como sean
reescibidos . Cplō lxxi.
De los sacerdotes del monasterio . Ca
pitulo lxxii.
De la horden dela congregacion . cplō . lxxiii.
Del que es de elegir para abbat . cplō . lxxiiii.
Del por mayor del monasterio . cplō . lxxv.
De los porteros del monasterio . cplō . lxxvi.
De los monjes q̄ son enbiados en la ca
rrera . Capitulo lxxvii.
Sy algunas cosas que se non pueden
fazer fueren encomendadas al mōse
Capitulo lxxviii.
Que non presume vn monje de defen
der a otro . Capitulo lxxix.
Que non sea solado ninguno monje de
fazer a otro desordenada mente . Ca
pitulo lxxx.
Que sean obedientes los monjes vnos
a otros . Capitulo lxxxi.
Del buen Selo q̄ deuen los mōses azer
Capitulo lxxxii.
De esto que toda guarda de justicia

non es establecida en esta Regla. Ca-
pitulo z lxxij.

primera mente que los dias que
sen de trabajo corporal . q̄ luego
q̄ se tiene el comiento de vespere
ras . que el que ay estudiare pr
prie de viente que se vaya con los moles
que quisiere . y vieren que les cumple
y es necesario . a beber dentro en el re
fectorio . y esto se entiende q̄ pueden
los monjes beber . Comiense a beber
los que non beuieren ante de vespere
ras . Casy alguno ante de vespere
ras . y beuio . falta la cena non
puede mas beber vino . pero puede
bever quele es necesario . beber bu
ves de agua . Deide vayanse al tra
balo y fagan lo q̄ les es mandado . faga
q̄ ovan la campana dela cena . la qual
oyna sin tardancia como buena mente
podiere asi los que andan al trabajo .
Como todos los otros que en quales
que ofiços sean ocupados q̄ sin al

mund de trimento se pueden cellar. Ve
gan punta men e a su bendición z cena
E los que non enjeren en manera q
quando el leor que lee la cena divie
re en fin tu at dñe que aván cenado
z se vayan punta mente conel psalmo
q de aquella ora en adelante sin licē
aa de nro padre nō tenga licencia de
beuer vyno. E entienda se en aquella
hora. Enpero por quanto los porteros
dela puerta z del torno z los cosmeos
z el leor que lee non pueden posarse
conel conuento luego fasta que vayan
otros. los quales aván cenado. man
da nuestro padre que se ordenen entre
sy por manera que quando arduere
la cerca dela collaçon que tan bien a
qstos aván cenado. E si la cerca fallare
ende alguno como dho es. que non ten
ga licencia de beuer mas vyno en aque
lla hora sin licencia de nuestro padre.
E sy por ventura alguno non guarda
re esto como dho es que despues non
tenga licencia de cenar ni gela pueda
otro ninguno dar sy non nro padre. E
esto se fa se por que se guarde bien. A

que esta ordenacion. E abien tenemos
que sera prouechosa para los cuerpos
para los espiritus. E para dello buena
diligencia se posiere. E la mesma Re-
gla suso dha se ha de tener en los dias
delas fiestas que non ymos al trabajo
corporal. Salvo que despues delas vies-
peras fasta la cena esten los monjes en
lectura o en otra alguna buena obra. Se-
guir que cada vno entienda que mayor
consolacion resabira el su espiritu. E
ten quando acabaren el fastidio de
gracias despues dela cena en el coro. q
se daran a tener collacion. guardando
q el presidente q ende estoviere que non
se accelere a comenzar la dicha collacion
mas fagase vn pequeño interualo por
manera que algunos puedan yr a sus ne-
cessidades. E algunos otros q fican se-
nando ocarran ala dicha collacion. E a-
cabada la dha collacion alli non bevan
segundo en los dias que ayunamos. mas
dayanse junta mente a los complidos. pe-
ro despues de los complidos por quanto
ala collacion non beueron puede el q
quisiere beuer. beuer vna oagua. ¶

el mar quisiere vna ves en el enyere
estado ala colacion e conuities non ha
menester licencia para venir. E sy no
estubo ende non puede venir sin licencia.

Item es de saber que en los dias que
el conuente ayuna q ninguno de que
de conplidos non tiene licencia de ve
nir. Vno sin licencia de su otro padre
saluo sy non fizo collacion. E en la esten
ce puede tomar licencia para venir.
puede enpero tener ay la conliencia
a del presidente.

Item q por que en las cosas que dize
mejor se guarden q non pueda vigilar
cenar en la botica con licencia sin
licencia. Saluo de otro padre sy el viene
que el menester.

Item q ninguno de los que viene en on
ninguno. Saluo el collacion del q tou
re cargo de la fructa q tienen el p
cargo de algunas cosas e caridades fa
zer a los que vieren q les es menester.
q otro alguno non de al hermano de
una cosa alguna q non como el conue
el conuente. ni esto mas mas de la
porcion q a cada vno es puesta. E es

por ventura alguno non podiere comer
de lo que el comento come q̄ tanta se
nal alto e puro e es sincero vera al
presidente q̄ come ala mesa mayor. E
estovos si el m̄do mandare dele de o
tra cōta alguna como si le fuere nec
sario. E nro esto non se entienda de
tal m̄do de pan. m̄do si quando alguno
allende de la canoa del vino q̄ dan al
comen. q̄neda necesario mas. Ca en
esto licencia tiene dada nuestro padre
quiere de mas vino. Empero non de
otro sy non de lo que viene el comento i
nuestro alguna. E quando dan vasos
como otros otros deat

Item por quanto comun mente acael
en necesidades por las quales algu
nos non podian gozar almuenda
da a questa ordenacion de la casa como
dho es e llo es decripta. E tales ca
sas de una necesidad puede el q̄ an
si fuere ocupado despues cenar e be
ner sin licencia de nuestro padre con li
cencia del prior segund o de otro que
sea presidente. tanto que quier nro
padre por quanto non fagan algunos

dela propia voluntad necessitat. q otro
dia siguiente que non beua vino a quel
tal falta que lo notifique a nuestro padre
por que el bea si es necessitat o non. E
si a nuestro padre non podiere hablar bue
na mente. que lo notifique al que toue
re cargo del conuento

Siguente las sentencias.

Estas sentencias que estan aqui
escriptas tiene puestas nuestro
padre. Qual quier que en ella
cayere non tiene licencia de be
ner falta que vaya del por la licencia. E
agelo de si.

Primera mente qual quier que paila
re ocho dias que non confiese. e quier
que non conuigie

Que ninguno non otee alas sedes dela
yglelia con deliberacion de conocer algu
na persona ni por la tribuna

Que ninguno non faga consepuelas en
dano dela casa

Que ninguno non fable con seglares. sal
uo en presencia de nuestro padre. o con

de la ppria do
da legu
tal fassa
por qu
na
ou abluoioem
ueru dñi pñetur iho
edens pñus corde
firmam iungui
mandam

loce quia xpi bonis oculis
illo tpe. **Rogus Leoban.**
bat xpm quidam iherosol
us manebat cum illo. Et
ingressus domum pñit
discubuit. **¶ R. l. a.**

Postquam michi de beate
marie magdalene peni
tencia fere magis libe
quon aliquis dicere. Imit
emul vel laqueum petrus. me
lius peccatores lacrimis ab
exemplum peritendi non erui
liant. Cognovit namque quid

